



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2009

VII Legislatura

Número 39

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2009**

ORDEN DEL DÍA

(2.ª REUNIÓN)

VI. Comparecencia del consejero de Universidades, Empresa e Investigación para informar sobre el Plan Financiapyme.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 15 minutos.

VI. Comparecencia del consejero de Universidades, Empresa e Investigación para informar sobre el Plan Financiamiento.

El señor **Marín Hernández**, consejero de Universidades, Empresa e Investigación, expone el plan de su departamento 1479

En el turno general de intervenciones, participan:

La señora **García Retegui**, del G.P. Socialista 1481

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto..... 1485

El señor **Sánchez-Castañol Conesa**, del G.P. Popular1489

El señor **Marín Hernández** contesta a los portavoces parlamentarios1491

En el turno de intervención final de los grupos parlamentarios, intervienen:

La señora **García Retegui**1494

El señor **Pujante Diekmann**1495

El señor **Sánchez-Castañol Conesa**1497

El señor **Marín Hernández** interviene en su turno final1497

Se levanta la sesión a las 19 horas y 10 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

Se abre la sesión.

Orden del día: [sesión informativa en Pleno, para comparecencia del consejero de Universidad, Empresa e Investigación, sobre Plan Financiapyme](#), formulada por el grupo parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el consejero, señor Marín.

SR. MARÍN HERNÁNDEZ (CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN):

Muchas gracias, señor presidente.

El motivo de mi comparecencia es el de informar a sus señorías de la marcha de las medidas de carácter financiero que el Gobierno regional anunció y puso en marcha el pasado mes de noviembre, todas ellas recogidas bajo la denominación de Financiapyme.

El Gobierno regional ha sido consciente desde el primer momento de las dificultades que la actual crisis económica iba a plantearle a nuestras empresas, entre otras las de carácter financiero.

El estrangulamiento de los mercados financieros ha tenido como consecuencia que las empresas se vean obligadas a afrontar unas condiciones crediticias que se han venido endureciendo desde los inicios de la crisis, y buena parte de las empresas están teniendo problemas de liquidez que, junto a la caída generalizada de la demanda, las está obligando a reducir su actividad como mecanismo defensivo para reducir sus costes, lo que en muchos casos está desembocando en la pérdida de puestos de trabajo.

La batería de medidas puestas en marcha y que posteriormente detallaré han dado como resultado global hasta el día de hoy la movilización total de 720 millones de euros hacia las empresas para su apoyo financiero, con o sin la constitución de avales, ya sea para la reestructuración de pasivo, dotación del circulante o concesión de préstamos participativos.

El número total de empresas que han participado en estas operaciones es de 4.627, con un volumen de facturación estimado de 8.200 millones de euros y un número de puestos de trabajo mantenidos de 70.000, a los que habría que sumar los que se verán beneficiados por el efecto indirecto de estas medidas, estimados en 14.000, lo que totaliza un total de 84.000.

Por tanto, de nuevo nos hemos enfrentado al problema antes de que éste exista, pues, como decía Murray, hay tres grupos de personas: los que hacen que las cosas pasen, los que miran las cosas que pasan y los que preguntan qué pasa.

El método Financiapyme es de los primeros que he enunciado, y ha sido diseñado con el objetivo de ayudar a nuestras empresas a reestructurar su pasivo mediante la articulación de un servicio avanzado de asesoramiento,

junto con la puesta a su servicio de toda la batería de mecanismos e instrumentos financieros de los que dispone el Gobierno regional, y todo ello manteniendo la complementariedad con la actuación de las entidades financieras de nuestra región.

La actual coyuntura está exigiendo a las empresas, como anteriormente dije, un cambio en la composición de su endeudamiento. Para minimizar el impacto de esta reconversión sobre los puestos de trabajo, el Gobierno regional puso en marcha este protocolo de actuación. Con ello se evitará y, lo que es más importante, ya se está evitando que continúe el deterioro -por lo menos en la Región de Murcia- de la confianza empresarial (tan pernicioso) para que la actividad económica no se colapse.

Entre las acciones que se han puesto en marcha con este método elaborado por la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, destacan la implantación, como he dicho, de un nuevo servicio de asesoramiento financiero, un comité técnico de concesión de financiación, nuevos programas de ayuda, la ampliación del sistema general de garantías recíprocas y el impulso del sistema regional de capital de riesgo.

De esta forma, el Gobierno de la región pone en marcha iniciativas que facilitan, no lo duden, a las empresas el acceso a los mercados financieros para asegurar su liquidez y mantener sus expectativas a medio y largo plazo, con el fin de dinamizar el mercado laboral y generar confianza.

Para participar, las pymes sólo tienen que acudir con sus datos económicos a los órganos implicados, o sea, es un método sencillo de aplicar. ¿Dónde acuden? Deben acudir al Instituto de Fomento, a las cámaras de comercio, a las organizaciones empresariales, a los puntos especializados de la Red Punto Pyme del Info o a los colegios oficiales de economistas o de titulados mercantiles, donde los consultores especializados les diseñarán un plan de viabilidad acorde con sus circunstancias.

Con este documento, con este plan de viabilidad elaborado en el plazo medio de un mes, el comité técnico -formado en este caso por parte del Gobierno regional por el Instituto de Fomento, Undemur y entidades financieras- determinará la mejor receta que se debe aplicar a cada una de las empresas.

Entre estas medidas o, si me permiten, recetas, el Gobierno regional establece una línea de avales (hasta 200 millones de euros), favorece la refinanciación directa por las entidades financieras, potencia el sistema regional de capital-riesgo, fija nuevas ayudas vía anticipos y préstamos directos, e incentiva, cómo no, los planes estratégicos o los planes de reestructuración de pymes en crisis, según la definición de la Unión Europea.

Otras actuaciones de Financiapyme, en este caso orientadas, cómo no (no queremos quedarnos en el corto

plazo), al medio y largo plazo, supone la contratación de servicios generales de consultorías e ingeniería, incrementar la aplicación de las nuevas tecnologías y estrechar la relación con las universidades, centros tecnológicos u otros centros de investigación.

Las medidas descritas multiplicarán su alcance mediante una serie de actuaciones complementarias con la sociedad de garantía recíproca Undemur, y que son: aportación adicional a su capital social, 4,5 millones de euros, una medida clara de fortalecer la solvencia de nuestras sociedades de garantía recíproca, que posteriormente ha sido utilizada por otras comunidades, incluso por otros gobiernos y países; un convenio incentivador de avales para proyectos empresariales acogidos a los programas de ayudas del Instituto de Fomento, 2,5 millones de euros; un convenio de colaboración Info-Undemur para la reestructuración del pasivo y la financiación del circulante de las pymes, 10 millones de euros, y un acuerdo-marco de colaboración entre Info, Undemur y entidades financieras para el apoyo financiero a las empresas de la región, y a los que habría que sumar las operaciones para refinanciación de circulante que lleva a cabo Undemur sin aportaciones en este caso directas del Gobierno regional.

No se trata de un programa de contratación presupuestaria específica aunque la tiene, sino que se trata, señorías, y es lo que hoy quiero poner de manifiesto, de un protocolo de actuación, de un modo de trabajar para resolver, desde el rigor la coordinación de esfuerzos y la rapidez, los problemas de liquidez y solvencia de nuestras empresas. Poner dinero a disposición de las empresas es una condición necesaria para que éstas puedan seguir funcionando, pero no es una condición suficiente, es necesario algo más, y a las pruebas me remito: las líneas de financiación o las líneas financieras que el Gobierno central está habilitando a través del Instituto de Crédito Oficial parece ser que no están siendo todo lo efectivas que deberían ser. ¿Por qué? Porque carece de un protocolo de actuación consensuado previamente con las entidades financieras, como sí se ha hecho aquí con el Gobierno regional.

Se podría decir que el Gobierno de la nación ha empezado la casa por el tejado: el resultado es que hay un clamor entre empresarios, comerciantes, autónomos y, cómo no, entre los parados, que son los grandes damnificados por la crisis, de que esta medida no está funcionando.

Por el contrario, el Gobierno regional ha puesto en marcha este método entre otras muchas medidas, que tiene como uno de sus pilares el haber establecido un acuerdo previo con los empresarios, a través de la CROEM y las cámaras de comercio, con las entidades financieras regionales y con los colegios profesionales de economistas y titulados mercantiles, y ello se materializa en el comité técnico del método, en el que además interviene el Instituto de Fomento de la Región de

Murcia y la Sociedad de Garantía Recíproca Undemur.

Como les comenté a sus señorías al comienzo de mi intervención, el principal motivo de mi comparecencia hoy aquí es el de ofrecerles los primeros resultados de este método de actuación que el presidente Valcárcel me encargó como prioritario el día 26 de septiembre en mi toma de posesión y que el 3 de noviembre presentamos en el Palacio de San Esteban. A ello voy a proceder.

En cuanto a las operaciones encuadradas en la línea de potenciar la actuación de Undemur por medio de aportaciones a su capital social, se han llevado a cabo las siguientes:

Acuerdo-marco de colaboración entre el Info, Undemur y las entidades financieras para el apoyo financiero a las empresas de la región: Cajamurcia, 1.589 operaciones por un total de 300 millones de euros; Caja de Ahorros del Mediterráneo, 259 operaciones, por un total de 106 millones de euros; Cajamar, 2.608 operaciones, por un total de 227 millones de euros. De estas operaciones, por tamaño de la empresa, el 1% va para las grandes empresas, el 9% ha ido para las medianas, el 20% para las pequeñas y el 70% para las micropymes; en cuanto a los empleos que se han visto afectados, serían 60.000 puestos de trabajo; y en cuanto a los sectores, todos los sectores productivos.

Convenio de colaboración Info-Undemur para facilitar el acceso al crédito de la pyme en proyectos de reestructuración de pasivo y de circulante: operaciones realizadas por un importe total de 1,9 millones de euros; avales por un total de 1,3; y una aportación del Info al Fondo de Garantías por un importe de 387.000 euros; 34 operaciones realizadas con el convenio 2009 por importe de 8 millones de euros, seis con aval de Undemur y 2 millones de riesgo asumidos por las entidades; y operaciones realizadas por Undemur para refinanciación de circulante al margen del convenio con el Info: operaciones nuevas, 39, por un total de 7,2 millones de euros; innovaciones, 20, por un total de 6,6 millones de euros.

En cuanto a las operaciones que se encauzan a través del comité técnico, una de las novedades, una más, del método Financiapyme, para su estudio y resolución a través de la concesión de avales directos de la Comunidad Autónoma para préstamos (avales directos desde el Instituto de Fomento), hasta la fecha -recordemos aquí en la Asamblea que este método fue anunciado por el presidente regional el día 3 de noviembre de 2008 y se puso en marcha el día 19 del mismo mes, 19 de noviembre- en los colegios profesionales implicados se han recibido un total de 655 solicitudes de empresas con problemas de liquidez; de éstas, 133 han abandonado el procedimiento bien por haber superado sus problemas financieros (por aumento de las ventas, por haber podido cobrar de sus deudores, por haber llegado a algún acuerdo con su entidades financieras con un mero acompañamiento de un técnico del Instituto de Fomento) o bien porque a la demanda de documentación

por parte del consultor la empresa ha declinado continuar por algún motivo que se desconoce.

En cuanto a las 522 solicitudes vivas, las mismas movilizan 14.700 trabajadores y han tenido un volumen global de facturación en 2008 de 2.300 millones de euros. De ellas, ya se han recibido y se han verificado 65 planes de viabilidad (prácticamente uno por día) por parte de los consultores acreditados, lo que constituye una cifra importante, pues, como comenté anteriormente, dichos planes de viabilidad se han elaborado desde el rigor informativo y profesional, y en un período de tiempo muy inferior a lo que es habitual en el sector de la consultoría. De éstos, hay empresas que, acompañadas por sus consultores y sus planes de viabilidad, han logrado resolver directamente su situación con las entidades, sin intervenir en este caso de forma adicional el Gobierno regional, por un importe de 3 millones de euros. De estos expedientes, ya han sido aprobados a nivel del comité técnico de Financiapyme propuestas de salvamento o de ayuda con un montante total de 66,7 millones de euros en préstamos concedidos o pendientes de formalizar por parte de las entidades financieras implicadas. El montante de avales de la Comunidad Autónoma, aprobados para soportar estos préstamos, asciende a 48,7 millones de euros.

También se encuentra en la última fase de estudio en el comité de inversiones de la sociedad de capital riesgo Murcia Emprende, otra de las bondades del método Financiapyme, cuya presidencia recae en la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, y que efectivamente reactiva este método, operaciones por importe de 2,8 millones de euros que se materializarán en préstamos participativos, y toma de participaciones en el capital de las empresas seleccionadas para esta actuación.

Además, dentro de este método vivo hemos acordado con el Banco Europeo de Inversiones, con firma el 27 de marzo, 100 millones de euros para -nosotros sí- decir a las instituciones financieras a qué sectores o a qué pymes viables deben destinar esos 100 millones de euros. En este caso, en este apartado, el total de puestos de trabajo que dependen de forma directa de las empresas con expedientes aprobados en este último que he dicho ascienden a 2.023 empleados, con una estimación de otros mil puestos indirectos afectados.

La facturación de estas empresas en 2008 fue de 150 millones de euros. No olvidemos que equivalen a 25.000 millones de las antiguas pesetas.

Así pues, señorías, a todas luces esta iniciativa del Gobierno regional que he desglosado, he explicado el método y he explicado las cifras desde el mes de noviembre de 2008, prácticamente desde el día 19, al día 11 de febrero de 2009, ha levantado grandes expectativas entre empresarios y trabajadores, e incluso entre diferentes comunidades autónomas, porque posterior a nuestra fecha Aragón el 5 de diciembre anunció lo de los avales,

Galicia el 29 de noviembre -hablo de memoria- anunció lo de los avales y el País Vasco el 31 de diciembre. En definitiva, hemos sido pioneros porque tenemos claro desde el Gobierno regional que hay que competir en un momento de crisis, y tenemos que hacer que nuestras empresas sean las primeras en la línea de competencia.

Por eso decía que a todas luces ésta es reconocida como una clara política microeconómica activa que, terminando como comencé, ha permitido como mínimo la confianza para el mantenimiento de más de 84.000 empleos, y sepan, señorías, que como miembro de este Gobierno regional nunca pensaré que no hay margen; ahí radica la bondad del Financiapyme como método.

Y concluyo recordando que quien atribuye a la crisis sus fracasos y penurias, violenta su propio talento y respeta más a los problemas que a sus soluciones.

Gracias por la atención.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Por el grupo parlamentario Socialista, intervendrá la señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

El pasado día 10 de noviembre pedíamos su comparecencia para que nos diera explicaciones sobre el Plan Financiapyme. Dice usted que el Gobierno regional, que su Consejería ha sido de alguna manera la que ha tomado la delantera. Pero yo le voy a recordar que el pasado 30 de octubre fue el portavoz socialista en esta Cámara, y secretario general del PSOE, el que presentó una serie de medidas para afrontar la dura situación económica regional, entre ellas 500 millones en avales y en préstamos para asegurar liquidez al circulante de las empresas, y todo ello en el marco de un cambio profundo presupuestario y sobre todo de un modelo de desarrollo, cosa de la que usted hoy tampoco ha hablado. Y decía nuestro secretario general: "no para tunearlo, sino para producir el cambio de modelo que necesitamos".

Somos vulnerables, muy vulnerables a los cambios de ciclo, pero ustedes al parecer eso lo obvian sistemáticamente.

La contestación del Partido Popular no se hizo esperar. Dijo la consejera, compañera suya de Gobierno y anterior responsable del área que usted ahora ocupa, que no hacía falta ninguna medida porque lo que proponía el PSOE ya se estaba haciendo. De hecho, al día siguiente el Gobierno, del que usted forma parte desde hace ya casi cinco meses, presentó unos presupuestos para 2009 en donde no se contemplaba ninguna medida de apoyo nueva ni adicional para las miles de pymes que atraviesan dificultades muy serias sólo para mantener su persiana abierta.

El Instituto de Créditos y Finanzas comprometido en el Plan de Dinamización, sin crear. El Servicio Murciano de Salud, directamente causante del cierre de muchas empresas regionales.

Tres días después de presentar los presupuestos y de que la consejera Inmaculada Martínez García dijera que no hacía falta ni préstamos ni avales nuevos, usted le enmendaba la plana y presentaba, 3 de noviembre de 2008, su Financiapyme, del que esta tarde ha venido a dar explicaciones y rendir cuentas. De hecho, señor consejero, obligó al Partido Popular la presentación, después del anuncio nuestro, el anuncio suyo con 60 millones que luego fueron 100, a presentar enmiendas para modificar el anteproyecto de presupuestos que ya estaba en la Cámara y que sin ese proyecto de presupuestos aprobado contemplando las medidas da igual que usted lo hubiera empezado en noviembre, en diciembre, porque sólo podía tener efectividad a partir de enero de 2009, porque las ayudas que contempla requerían modificación entre otras cosas de la capacidad para avalar del propio Instituto de Fomento, además de modificar las atribuciones del Instituto de Crédito y Finanzas... bueno, de las enmiendas que hemos tenido que aprobar aquí somos todos conocedores, las que han hecho posible que exista el Plan Financiapyme.

Usted nos habló de un plan de viabilidad gratis con 400 consultores, 60-100 millones en avales, nos da igual, 2.000 empresas, que iban a movilizar 600 millones. Mire usted, Valcárcel llegó a decir, en un acto interno del PP a final de noviembre, que iban a ser 6.600 millones de euros en función del efecto cada vez más multiplicador, una vez por diez, luego por cien.

112.600 parados más, más de un 76% de parados más que hace un año. A la cabeza en destrucción de empresas y en pérdida de autónomos, casi un 9% de mortalidad de empresas en afiliación a la Seguridad Social, cuatro puntos más que la media nacional; de ellas, 677 de servicios y 423 empresas del sector industrial que han echado la persiana.

Primero, dijo usted, iban a ser los colegios de economistas y titulados mercantiles, entidades financieras y Undemur. Usted se ha olvidado que después se sumaron la CROEM, las organizaciones de economía social y las cámaras de comercio, que no son los titulados economistas y mercantiles los únicos que están haciendo, y con razón. ¿Por qué han querido la CROEM, Ucomur, Amusal y las cámaras de comercio participar? Porque no entendían que tuvieran que llegar cuatrocientos titulados nuevos del Colegio de Economistas o del Colegio de Titulados Mercantiles, que no conocían sus empresas, y ellos tuvieran a sus organizaciones con sus graduados, sus titulados, con sus economistas, haciendo las cuentas todos los días, y resulta que tuviera que venir uno de fuera a hacerles el plan de viabilidad. Y usted sabe que firmaron un convenio con usted el 5 de diciembre, ¿cómo ha dejado usted fuera a la CROEM, a Uco-

mur, a Amusal?, ¿si han firmado con usted el convenio! El convenio-marco lo han firmado estas organizaciones.

Plan Financiapyme. Hace unos días se decía que 440 empresas se habían acogido y que había 20 empresas con proyecto viable, en una nota de prensa del Instituto de Fomento. Farragoso, es lo que han dicho en general las personas que han participado: los economistas no conocían la empresa, dieron marcha atrás, entraron los economistas de las propias organizaciones y empresas, y dieron ustedes la habilitación a mucha gente que conocía mejor las empresas.

Usted suscribió un convenio el día 5 de diciembre. El objetivo del plan ¿cuál era?: facilitar el acceso a crédito a través de planes financieros o de viabilidad. ¿Cuál era el papel del Info?, promover, coordinar y excepcionalmente conceder préstamos y/o avales, que sólo podían empezar a partir de enero, una vez aprobado el nuevo proyecto de presupuestos, 5 millones de euros para operaciones de crédito y 6 millones para las de aval. ¿Y el resto hasta los 60 o hasta los 100?, porque usted habla del Plan Financiapyme como si el Plan Financiapyme fuera todo lo que años anteriores se ha estado gestionando desde otras...

24 millones para ayudas a las empresas, que están en los presupuestos ordinarios, 10 para ayuda a reestructuración financiera. ¿Si tiene usted una Orden de agosto de la que no ha dado cuentas! ¿O los datos que ha dado de la Orden de reestructuración financiera son los resultados de la Orden del 1 de agosto, consejero? Eso no era Plan Financiapyme, y eso no tiene nada que ver con el Plan de Dinamización, eso es fondo Feder 80%, ayudas a empresas concretas para reestructuración financiera, que no tienen nada que ver con el Financiapyme.

7,5 millones son las direcciones generales de Industria y Universidad. Por cierto, me gustaría que nos dijera cuánto ha ejecutado la Dirección General de Industria a 31 de diciembre del 2008, capítulo VI y capítulo VII, porque quizá podríamos ver cómo sacamos dinero de un sitio que no ejecutamos y lo metemos en otro, y decimos que ahora vamos a ayudar a las empresas, porque no se ha ejecutado ni para ayuntamientos ni para empresas ni para instituciones y familias sin ánimo de lucro. La Dirección General de Industria en el año 2008, cero patatero.

3 millones de Murcia Emprende, ¿que tampoco es nuevo, consejero!, ¿es que en Murcia Emprende estaba Ángel Martínez! La diferencia es que Ángel Martínez no cobraba salario y ahora el señor Benito cobra un sueldo, pero Murcia Emprende existía, y estaba haciendo acciones con recursos económicos de la Comunidad Autónoma.

Y 4,5 de la ampliación de Undemur.

¡Ésos son los números!

Además de todo esto, deberíamos hablar de cuántas empresas estaba previsto atender, usted dijo 2.000, cuántos puestos de trabajo estaba previsto crear, mante-

ner, cuál es en definitiva la eficiencia de las medidas puestas en marcha.

Sabemos lo que dicen los empresarios y las empresas, que no están llegando las ayudas. Y dice usted: no están llegando las del ICO. Usted lee poco, porque le voy a decir lo que dicen la CAM y Caja Murcia, que dicen entre otras cosas, la CAM dice que gestiona más de 240 millones para pymes a través del ICO -pero lo dice con la ayuda del Instituto Valenciano de Finanzas; en Murcia seguimos esperando al Instituto Murciano de Finanzas, que no se ha creado todavía- para 1.700 operaciones de crédito en Valencia.

¿Qué dice Caja Murcia? Que comienza la concesión -esto es del 23 de enero, consejero- de las líneas de ICO de apoyo a empresas y autónomos. Eso es lo que dice la página web.

Pero le digo más, Caja Murcia nos dice que ha empezado a firmar los acuerdos con las entidades que están participando, pero que todavía no lo ha trasladado a las oficinas. Y ahora vamos a hablar también de eso.

El convenio firmado por usted contemplaba la creación de una comisión mixta. Daba un plazo de un mes. ¿Se ha creado la comisión mixta, consejero? Y si se ha creado, ¿por qué no está integrada por todos los firmantes del convenio?, como contempla precisamente el convenio.

¿El comité técnico en qué norma legal se sostiene?, ¿dónde está regulada la composición del comité técnico y cuáles son sus funciones?, porque en el convenio no, consejero. Y el Plan Financiapyme, que está colgado en la página web de la Consejería, tampoco dice en qué norma legal se sostiene. Hablaremos después de eso.

Mire, consejero, ni su Gobierno ni Undemur están a la altura de las circunstancias. Undemur porque sigue más pendiente de los rendimientos que de apoyar a las empresas regionales en momentos tan complicados. Esto no lo decimos nosotros, lo dicen algunos consejeros de Undemur.

Las empresas llegan con su proyecto de viabilidad, realizado por economistas, titulados, por técnicos de la CROEM, por el propio Info, y saben, porque me consta que lo conocen, la respuesta que han encontrado en Undemur.

El Gobierno contaba con Undemur como un instrumento, ¿pero sabe lo que les dicen en Undemur?, que no más de 600.000 euros por proyecto, que los proyectos grandes quedan fuera. Dice Undemur: “Y la CROEM, ¿quién se cree que es la CROEM?, ¿Dios en la tierra? ¿Quién es el Info? -dicen en Undemur-, de 100 operaciones el año pasado en no más de doce participó el Instituto de Fomento, somos una entidad privada e independiente”. Cuando quiera le puedo demostrar en sala aparte que lo que estoy diciendo corresponde a aseveraciones de Undemur a empresas que han acudido con un plan de viabilidad, en donde se decía que el

proyecto era viable, y donde no han encontrado ninguna respuesta.

Sabemos que Undemur les pidió auxilio en noviembre, al Info, para proceder a la ampliación de capital que se necesitaba. ¿Sabe lo que dice Undemur?, que para ser viable lo primero es que hay que ser socio, que no trabajan para los que no son socios, que por mucho que vengan con un plan viable “nosotros somos los que nos jugamos los cuartos, que la viabilidad la decidimos nosotros y que cuesta 300 euros al mes hacerse socio”. Ésa es la respuesta que han encontrado empresarios y empresas de la región cuando han acudido.

¿Y el papel de las cajas, que gestionan algunas de ellas en la región más del 50% del capital? Ustedes dicen que tampoco pueden hacer nada, no tienen ustedes ni competencia ni manera de hacerles poner recursos a disposición de las pymes regionales, pero qué curioso, porque ustedes les han pedido la entrada en el capital social de otros proyectos de muchos millones de euros, y si han destinado las cajas de ahorro regionales recursos a esas operaciones lo han hecho trayendo del sistema, y así se han quedado con escasos recursos para apostar en lo que es el núcleo de nuestro sistema productivo, las miles de pequeñas y medianas empresas regionales que se encuentran con que las cajas de ahorro, que están participadas, en donde se participa en los consejos de administración un Gobierno mayoritario, como es el del Partido Popular, resulta que no tienen recursos y que a día de hoy siguen sin poner dinero para las empresas regionales.

Mire, consejero, usted ha dado hoy unas cifras que desde luego algunas de las cosas no aparecen ni en el convenio. Muchas de las ayudas, se lo he dicho, ya existían. Dice “nuevos servicios, nuevos programas”. Sólo hay un programa nuevo, que es la consultoría, consejero, ésa es la única novedad, la consultoría, y de eso nos ha dado una cuenta en la que no nos ha dicho cuántas empresas han encontrado y tienen ya los recursos en la mano después del plan de viabilidad aprobado.

¿Dice usted que 4.627 empresas con 70.000 empleos mantenidos? ¿Me quiere decir usted que si durante el año 2008 no se hubiera trabajado en esa línea tendríamos en este momento 180.000 parados en la región? Tenemos 110.000 parados en la región y ha hablado el consejero de que ha mantenido setenta y pico mil puestos de trabajo, pues si ha mantenido setenta y pico mil puestos de trabajo, si no los hubiera mantenido tendríamos 110.000 parados más setenta y pico parados por esa razón.

Dice usted que no hay un protocolo en el ICO, ¿y qué protocolo tiene protocolo tiene usted?, porque yo le pregunto, yo le invito a que esta tarde entre en la página de Undemur e intente encontrar alguna línea de financiación porque lo único que pone es que todo está pendiente, pendiente la línea de financiación, pendiente la otra línea de financiación. Pero es más, las ayudas de rees-

tructuración usted ni siquiera ha sacado la convocatoria, y aquí tenemos un problema importante: nos gustaría que nos dijera en qué base legal se hace la concesión de las ayudas. Cuando el Info decide prestar a una empresa, ¿en qué convocatoria han concurrido las empresas?, ¿ha sido concurrencia competitiva?, ¿se hace por un crédito de concesión directa?, ¿en qué base legal? Porque, mire, la Orden de reestructuración financiera está contemplada dentro de la norma legal, hay un orden, una prelación, todo el mundo sabe a qué ha concurrido, cuánto dinero se puede llevar, cuál es el máximo, cuáles son las condiciones, pero en la del Plan Financiapyme ¿cómo sé yo por qué a mí no me han concedido una ayuda y sí se la han concedido a otra empresa, que los dos estamos en situación de igualdad y que el Info nos ha defendido con igualdad?, ¿cómo lo podemos saber si no hay ningún protocolo, consejero?

Pero es más, han firmado con usted un convenio, están pendientes de un convenio específico, por cierto, ¿cuánto nos ha costado el convenio?, porque estas entidades (Ucomur, Amusal, cámaras de comercio, la CROEM) van a recibir recursos para hacer la consultoría, el Colegio de Economistas. ¿Dónde está escrito cuánto se va a llevar cada organización, consejero?, porque yo no he podido encontrarlo. Y me consta además que alguna de ellas ha dicho con ese dinero hasta dónde tienen que llegar por si tienen más necesidades porque hay más empresas a la cola, y resulta que ustedes les han dicho que no va a haber más dinero, que con el que les dijeron que les iban a dar, con ese van a tener suficiente. ¿Cuál es el dinero que nos va a costar, y cuál es el desglose? ¿Qué se lleva cada una de esas organizaciones para hacer frente a las consultorías y a las tutorías que tiene que hacer?

Mire, consejero, tenemos un problema grave de liquidez en nuestras empresas. Ni las cajas ni su Plan Financiapyme ni Udemur han sido capaces de solventar. Se quejan amargamente las empresas, algunas de ellas porque para evitar el despido de trabajadores, por 30.000 euros, han tenido que recurrir a un aval de una organización de economía social, y eso lo conoce usted. Ucomur ha tenido que avalar por 30.000 euros a una empresa porque no ha encontrado ni aval ni financiación, una empresa viable.

¿Tenemos instrumentos que se puedan permitir el lujo de dar la espalda a las necesidades de las empresas? Tenemos un problema grave de demora en el pago de las administraciones públicas, y la principal morosa, quien gestiona el 32% del presupuesto, el Servicio Murciano de Salud. ¿Ha hecho usted algo?, ¿hay alguien que lidere lo económico en el Gobierno regional y que diga “pongamos orden”?

Hablan ustedes de aumentar la inversión pública, pero Rajoy en Madrid ayer y Montoro por donde va nos va diciendo lo contrario, que no hay que aumentar el gasto público. Ustedes dicen que hay que invertir más,

pero reducen la inversión un 30% en 2008, siendo la Comunidad Autónoma con menor inversión por habitante. Mire en 2008, 381 euros por murciano el Ejecutivo central, 148 euros ustedes, casi tres veces menos.

Hablan de ayudas a los ayuntamientos, pero tan sólo destinan 30 millones de recursos para inversiones en esos ayuntamientos. La ejecución en los ayuntamientos a 30 de noviembre, la ejecución del dinero de la Comunidad, poco más del 50%, lo contrario de lo que pregonan, porque en esta región, y tiene que enterarse todo el mundo, los ayuntamientos financian actuaciones de competencia regional, centros de enseñanza, carreteras, política social. Aquí los ayuntamientos adelantan el dinero a la Comunidad Autónoma.

Paguen ustedes a las empresas, que el Servicio Murciano establezca un plan para pagar a las empresas, que así no morirán un montón y no tendrán que acudir a un plan de viabilidad para que ustedes avalen algo que les debe la propia Comunidad Autónoma. Aumenten de verdad los recursos a los ayuntamientos, y aumenten de verdad la inversión pública y no de boquilla.

Yo quería, para terminar, hacerle unas cuantas preguntas que creo que son el núcleo más importante: cuál era la previsión del impacto y cuáles los resultados, porque usted hoy nos trae resultados y nos dice: “440 empresas, de las cuales...”, no se había cerrado el plazo, digo yo que nos quedaba todo el mes de febrero, según dijo usted, para valorar todas, y me consta que algunas organizaciones todavía no han remitido todos los planes de viabilidad, con lo cual no podemos tener el impacto final, pero podemos tener un avance de por dónde va el impacto.

Normativa de aplicación. ¿Es concurrencia competitiva?, ¿dónde se ha regulado la convocatoria?

El punto quinto del apartado segundo del convenio dice: “Excepcionalmente el Info podrá conceder préstamos y/o avales”, excepcionalmente. ¿Lo está haciendo de forma excepcional o es lo que está acabando de hacer el Info, o lo único que está haciendo el Instituto de Fomento?

Si a una empresa le deniegan una ayuda ¿dónde tiene que acudir, dónde puede recurrir, en base a qué documento legal, a qué norma, con qué rango, puede recurrir?, porque se supone que si ustedes le van a prestar una ayuda esa empresa tendrá que saber que concurre en igualdad de competencia.

Situación compleja, porque ayudas para reestructuración tienen un acuerdo de marco legal, pero estas ayudas no.

Cuántas empresas se han acogido al plan, lo ha dicho usted. A cuántas también. A cuánto asciende el importe de los convenios, me gustaría que lo dijera. Importe medio de la ayuda solicitada. Importe medio de la ayuda concedida. Número de puestos de trabajo preservados o creados. Fecha de constitución de la comisión mixta. Fecha límite para la firma de los conve-

nios específicos, porque ni ha constituido la comisión mixta ni han firmado los convenios específicos con las organizaciones.

Coste total del plan, y no me meta Murcia Emprende y Dirección General de Industria, no, no, lo que usted publicita como Financiapyme. Yo quiero que usted me diga lo que dice que es Financiapyme, y no me cuente usted más milongas porque lo que me dice que es Financiapyme es que deberán dirigirse a una lista de consultores donde les harán un plan de viabilidad. Eso se Financiapyme, eso es la novedad que usted aportó, no hay otra novedad, ni Murcia Emprende... todo eso no tiene nada que ver con Financiapyme, consejero, serán ayudas y líneas de ayuda pero no vale con que haya creado una línea de ayuda. Lo que nos interesa saber exactamente es la efectividad de esa línea de ayuda.

Resultados de la Orden de 1 de agosto a 31 de diciembre. Eran 10 millones de euros lo que había en el programa presupuestario, los mismos 10 millones que ustedes prevén para 2009, si no tengo yo malentendido el 80% fondos Feder, si no estoy equivocada, que puedo estarlo.

Déme los resultados, cuántas empresas han ido a la Orden, cuántas se han resuelto a 31 de diciembre, a cuántas empresas se ha ayudado desde la Comunidad Autónoma.

Qué van a hacer para que efectivamente tengan liquidez nuestras empresas. Usted dice: somos los que más, somos los primeros. Aquí siempre vamos por delante pero llegamos los últimos, yo no sé cómo lo hacemos para correr tanto que vamos para atrás.

La Rioja, una comunidad autónoma pequeña, con muy poquitos habitantes, tiene una línea de 600 millones para inversión a través de líneas bonificadas. Tiene 200 millones para acceso a crédito a pymes, y tiene a Riojana de Capital Riesgo, que ha aumentado el capital social en 15 millones de euros más, una comunidad autónoma mucho más pequeña que la nuestra y con menor presencia de pymes y de micropymes.

Consejero, el plan Financiapyme si sirve para las empresas será bueno, y nosotros se lo reconoceremos, pero la región, además de un Plan Financiapyme, necesita un cambio en su modelo de desarrollo, y el Plan Financiapyme no va a servir, es un instrumento, un instrumento más, pero para eso necesitamos que haya liquidez, y usted no hable de que no tiene liquidez para los demás, porque las empresas nos dicen que donde no han encontrado liquidez, no la suficiente en las líneas del ICO, aunque han empezado a funcionar y por lo menos el Gobierno del Estado se ha sentado con los bancos a exigirles que hagan algo, y los de alguna comunidad autónoma como Valencia también, y los de aquí, en donde nos dicen que firmaron los convenios específicos hace muchos días y que hoy, esta mañana, no ayer consejero, esta mañana han ido algunas organizaciones a las oficinas a preguntar si habían llegado ya instruccio-

nes para ver si había ya liquidez para algunas empresas con viabilidad, y se han encontrado con que las en oficinas de las cajas de ahorro todavía nadie les ha dado una respuesta.

Tenemos un problema, un problema grave de liquidez en las empresas, empresas que en la región lo están pasando mal. Alguna empresa que ha tenido que acudir fuera de los ámbitos por poco dinero por no haber encontrado en estos instrumentos la respuesta, y una empresa por mucho más dinero que ha encontrado respuesta fuera de los instrumentos también, consejero, y usted la conoce. Entonces como usted sabe cuál es, y yo también, y lo importante es que las empresas viables, que era el objetivo, que es lo que dijo el presidente cuando se presentó: "ninguna empresa viable se quedará sin ayuda", y en este momento muchas empresas de la región viables, con planes de viabilidad firmados, consejero, que no han encontrado ni en Undemur ni en el Info la respuesta que deseaban, espero que esta tarde podamos sustanciar aquí cómo hacer y qué debe hacer el Gobierno regional para lo más importante, que las ayudas lleguen a las empresas.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora García Retegui.
Es el turno del señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenas tardes, señor consejero.

Ha venido usted aquí a hablar con brevedad del Plan Financiapyme y más bien parecía el relator gerente de una empresa más que un consejero que viene a plantear desde un punto de vista político los problemas de financiación que tienen las pequeñas y medianas empresas de la Región de Murcia.

Ha hecho con insistencia hincapié en los efectos multiplicadores de las medidas adoptadas. No deja de ser en cualquier caso una prospección de futuro y no deja de ser en cualquier caso una probabilidad, que podrá ser cierta o no y que el tiempo dirá si lo es o no. En cualquier caso, sin duda alguna las cifras sobre los efectos multiplicadores de las medidas son mucho más redondas y mucho más importantes desde el punto de vista cuantitativo que las medidas reales, concretas, que su Gobierno pueda adoptar.

Evidentemente el efecto multiplicador no sé si se referirá, espero que no, a los datos económicos de la Región de Murcia, unos datos que son claramente demoledores: 112.000 parados, un cien por cien más de parados que el año pasado. Ahí tenemos, sin duda, el efecto multiplicador de un modelo económico claramente fracasado. Ese es el efecto multiplicador al que ha dado resultado la insistencia, la persistencia en ese

modelo caracterizado por la especulación inmobiliaria y que nosotros hemos venido denunciando desde hace muchísimos años.

No sé si el efecto multiplicador será el hecho de que el año pasado el número de expedientes de regulación de empleo se multiplicó en un 333%. No sé si el efecto multiplicador de las medidas adoptadas por el Gobierno se referirá a la caída brutal del índice de producción industrial del mes de diciembre del año 2008, la caída más importante entre todas las comunidades autónomas de nuestro país.

Yo no sé, desde luego, cuáles son los efectos multiplicadores que puedan realmente producirse en la Región de Murcia, si eso va a subvertir en definitiva la situación de desempleo que padecen muchos murcianos y murcianas en la Región de Murcia, si esas medidas van en un plazo breve a hacernos retrotraer al 1 de enero del año 2008, al paro que había el 1 de enero de 2008. No sé si esas medidas realmente van a contribuir a ello.

Lo que sí está claro es que tenemos una realidad muy dura en la Región de Murcia, una realidad que las medidas tibias, paliativas, que su Gobierno está adoptando, entre ellas la del Plan Financiapyme, un plan que además queda excesivamente ambiguo, un plan que queda un tanto en una nebulosa, no queda clara la cantidad que realmente se invierte por parte del Gobierno regional desde el punto de vista presupuestario en el Plan Financiapyme, más allá de ser un instrumento evidentemente de gestión y de intermediación entre las empresas que tienen dificultades para acceder al crédito y las entidades financieras. En ese sentido, las medidas son, sin duda alguna, positivas desde el punto de vista instrumental, pero no sabemos cuál es el compromiso real, cierto, de su Gobierno en materia presupuestaria.

Yo avanzaré, porque sólo me he podido guiar por la información que han podido destacar algunos medios de comunicación, por declaraciones que usted ha hecho ante los medios de comunicación y que han sido en consecuencia reflejadas, porque desde luego desde las páginas oficiales de su Consejería, del Instituto de Fomento, poco se ha podido obtener. Ni siquiera de Udemur se ha podido obtener mucha más información de la que ha podido aparecer en los medios de comunicación.

Naturalmente que el problema de la falta de crédito no es un problema exclusivo de la Región de Murcia, es un problema internacional y también de nuestro país, es un problema en consecuencia que no cabe circunscribir exclusivamente a la Región de Murcia, y habría que hacer en este sentido una reflexión mucho más amplia sobre la crisis del sistema financiero mundial, sobre la falta de una regulación clara del sistema financiero mundial por la que nosotros desde luego hemos apostado siempre, por la necesidad de una regulación del sistema financiero tanto a nivel mundial como a nivel europeo como a nivel del Estado español, y también la necesidad de que hubiese una banca pública que sirviese de contra-

peso frente a los excesos y desmanes que las entidades financieras o que determinadas entidades financieras pudieran llevar a cabo.

Sin embargo, ustedes han sido -tanto aquí en nuestro país cuando gobernaron como a nivel internacional- los adalides de la desregulación: de la desregulación del mercado de trabajo, de la desregulación del mercado financiero, de la globalización neoliberal, y, evidentemente, de esos lodos estos polvos que ahora tenemos que nosotros asumir y cuyas consecuencias tenemos que padecer.

No eludan ustedes en consecuencia la responsabilidad, porque ustedes han sido responsables no sólo en el plano meramente ideológico, sino que ustedes han tomado decisiones en el ámbito internacional que han contribuido a este proceso de desregulación del sistema financiero. No tengo más que recordarle que el señor Rato, que fue ministro de Economía de nuestro país, fue el director general del Fondo Monetario Internacional. Algún tipo de responsabilidad evidentemente tienen ustedes también en esa crisis, en ese modelo en definitiva financiero mundial que nos ha llevado a esta situación tan catastrófica. No eludamos la responsabilidad y echemos balones fuera y digamos en definitiva que, bueno, son problemas que vienen de los Estados Unidos, de la avaricia o de la codicia de determinadas personas que dirigían determinadas entidades financieras y que no han tenido ningún tipo de empacho en obtener cuantiosos beneficios o en blindarse unos sueldos maravillosos, no sólo en los Estados Unidos sino también eso ha ocurrido en nuestro país, y sin embargo no se ha apreciado ningún tipo de indicio delictivo ni han sido procesados por la justicia, y sin embargo son responsables de la actual situación catastrófica que padece nuestro planeta, campan a sus anchas sin ningún tipo de responsabilidad, en definitiva sin tener que dar cuentas por ningún tipo de responsabilidad.

Vayamos a lo concreto, a lo más cercano, a la Región de Murcia, que no tiene nada que envidiar a la situación internacional y que de alguna forma es solidaria. Las cajas de ahorro en la Región de Murcia no tuvieron ningún empacho en conceder ingentes cantidades de crédito a empresas inmobiliarias, algunas que surgían de manera misteriosa, surgían repentinamente, algunas que surgían ad hoc precisamente para participar en operaciones especulativas de recalificaciones repentinas de suelo en muchos ayuntamientos de nuestra región. O algunas, por mor precisamente del principio fundamental que rige o que debe de regir las cajas de ahorro, que no es ni más ni menos que proyectos de carácter social, de interés social, se han metido en aventuras, se han introducido en aventuras de carácter inmobiliario y de dudosa rentabilidad, por lo menos ahora la rentabilidad queda bastante en el aire, y muchas de esas empresas en las que participan las entidades de ahorro de la Región de Murcia se encuentran ahora con una dificultad

evidente de liquidez precisamente por no haber llevado a cabo la tarea que tenían que haber llevado a cabo, que es haber, en definitiva, respondido al objetivo fundamental para el que están creadas las entidades de ahorro en la Región de Murcia, que no son otras que las de carácter social, y para eso tiene una gran responsabilidad su partido político, porque su partido político forma parte y es mayoritario en los consejos de administración de las entidades de ahorro de la Región de Murcia.

Dijo Valcárcel cuando estuvo aquí, señor consejero, algo muy similar a lo que dijo el señor Zapatero, que iba a hablar con las entidades financieras con el fin de que se facilitase el crédito, hablar. Bueno, lo de hablar está muy bien, pero si no hay cambios normativos difícilmente se puede forzar. Más allá de determinadas declaraciones que se puedan haber hecho a nivel nacional o a nivel regional, no se adopta ninguna medida, como pudiera ser, por ejemplo, la modificación de la Ley de Cajas de Ahorro, con el fin de que exista un mayor control político sobre las mismas y, en definitiva, que se garantice la función social que las cajas de ahorro han de tener o incluso la posibilidad de crear entidades financieras de carácter público en el ámbito autonómico (eso se podría plantear con una modificación de la Ley de Cajas de Ahorro), o la nacionalización total o parcial de la banca en nuestro país, también sería una medida que hoy ya no suena a descabellada en la medida en que en los mismos Estados Unidos, en Gran Bretaña y en otros países han adoptado medidas de esa naturaleza. Cuando menos, la creación de una banca pública consideramos que sería un instrumento y una medida, sin duda alguna, eficiente para garantizar la fluidez del crédito hacia los sectores sociales que más lo necesitan en nuestro país, en nuestra región, como son las pequeñas y medianas empresas y precisamente también las familias. Ésa podría, ser sin duda alguna, una medida.

Pero, en fin, más allá de determinados tipos de poses como cambiar el escenario y en lugar de sentarse con los banqueros en un sofá sentarse en un sillón, más allá de que algún ministro nos diga que la paciencia del Gobierno se está agotando y otro a continuación diga... bueno, no ministro, en este caso el secretario de organización, nos diga que la paciencia del Gobierno es ilimitada e infinita con respecto a los bancos, más allá de esas contradicciones que se puedan plantear, más allá de esas declaraciones que se puedan plantear, más allá de las exigencias de hablar y poner firmes a la banca o a las entidades de ahorro aquí en la Región de Murcia, más allá de eso, si no hay cambios normativos, si no se utilizan los instrumentos de que dispone el Gobierno en su mano, difícilmente se podrán producir cambios importantes. Por tanto, la única posibilidad que hay es que la mayoría que hay en el consejo de administración de las cajas de ahorro en la Región de Murcia hagan valer (la mayoría política, social, están los sindicatos representados, están los partidos políticos representados)

realmente el poder que tienen los consejos de administración para que orienten, en definitiva, el papel que tienen las cajas de ahorro hacia un sentido claramente social.

Por lo que respecta a la Región de Murcia, asimismo, señor consejero, quisiera plantear una serie de datos que considero que son pertinentes al efecto de ver la repercusión real que pueda tener el Plan Financiapyme que usted nos ha planteado. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, en la Región de Murcia en el año 2008 superaba por muy poco las 100.000 empresas, ciento y poco mil, no llegaba a 101.000 empresas las que hay en la Región de Murcia, de las cuales el 99,9% son pequeñas y medianas empresas; de ellas el 93,10% microempresas, empresas con un margen de asalariados entre 1 y 9 asalariados; y luego tenemos todo el amplio ámbito de los autónomos, del autoempleo.

Bueno, la primera pregunta, aunque yo creo deducir que no, pero en cualquier caso quisiera una clarificación, he de entender que el Plan Financiapyme excluye a los autónomos, entenderlo lo digo porque yo he indagado y no he encontrado absolutamente ninguna referencia explícita hacia los autónomos, si los incluye me gustaría una clarificación en este sentido.

Usted ha dicho en declaraciones a los medios de comunicación que se espera beneficiar con el Plan Financiapyme a aproximadamente 1.000 empresas, eso ha dicho usted en los medios de comunicación, tengo aquí recortes de prensa y lo puedo sacar y se los puedo enseñar, además en varios medios de comunicación, 1.000 empresas de 100.000 es aproximadamente el 1%; sin embargo, el Consejo Superior de Cámaras de Comercio dice que el 17% de las empresas no consigue un crédito. Dice que cerca de 200.000 pequeñas y medianas empresas a nivel estatal se encuentran en peligro de quiebra por falta de financiación; 4 de cada 5 pequeñas y medianas empresas en los últimos tres meses se han dirigido a entidades financieras para pedir financiación y han tenido problemas a la hora de acceder a créditos; el 83% ha conseguido parte de la financiación que necesita, pero casi todas coinciden en que se ha notado un endurecimiento considerable de las condiciones exigidas por bancos y cajas para la concesión de préstamos.

Miles de empresas en la Región de Murcia se encuentran en una situación crítica desde el punto de vista del acceso al crédito, y usted nos presenta aquí un plan, Plan Financiapyme, que pretende o espera, porque también se deduce de sus declaraciones, se habla mucho de esperanza, de que cree, de que se podrá conseguir, en fin, siempre futuribles basados en hipótesis que en modo alguno se caracterizan por la claridad y la contundencia en cuanto a la obtención del beneficio... bueno, 1.000 empresas, el 1% regional, cuando el problema es muchísimo más grave y desborda con creces ese 1% regional.

En consecuencia, dudamos realmente de que el Plan Financiapyme, con ser un buen plan, no vamos a discutir

que ese plan no sea un plan positivo, pero no deja de ser una medida paliativa, no deja de ser ponerle una tirita a un herido que se está desangrando por los cuatro costados, una tirita que difícilmente va a poner remedio al problema real que tiene la economía de la Región de Murcia.

Usted nos ha hablado de 522 -me ha parecido entender, si me equivoco me corrige- solicitudes vivas del Plan Financiapyme, con el fin de poder acogerse a dicho plan y, por tanto, que los consultores correspondientes indiquen la viabilidad o no viabilidad de dichas empresas. Nos ha dicho que a 65 de ellas se les ha contestado ya sobre los planes de viabilidad y que directamente han podido acudir a las entidades financieras. ¿He de entender que esas 65 empresas... porque usted ha hablado luego en términos exclusivamente cuantitativos desde el punto de vista de los millones de euros que supone movilizar esas ayudas, el efecto multiplicador al que usted ha hecho referencia, pero las 65 empresas a las que se le ha contestado por parte de los consultores se les ha entendido como positivos los planes de viabilidad, a las 65? Eso no lo ha dicho, ha dicho que 65 han presentado o se les ha realizado el correspondiente plan de viabilidad.

Estamos hablando de 65 empresas a las que se les ha contestado, próximamente se espera que el resto de las 522. Estamos hablando de que nos estamos acercando al 50% de las 1.000 empresas que usted estima que podrán ser beneficiadas, cuando son, repito, miles las empresas, muchos miles más, las que se encuentran en una situación realmente precaria. ¿Qué va a pasar con esas otras miles de empresas que van a quedar fuera?

Vayamos a otra cuestión también sin duda alguna importante, señor consejero, el presupuesto. Ha hablado continua y constantemente en los medios de comunicación de 75 millones de euros de presupuesto, ése es el presupuesto que de manera recurrente aparece en los medios de comunicación. Bueno, el señor Valcárcel se permitió hablar de 600 millones, pero, claro, luego al leer con más detenimiento pudimos comprobar que esos 600 millones eran el efecto multiplicador. El efecto multiplicador es mucho más intenso y mucho más interesante plantearlo que realmente lo que el Gobierno de la Región de Murcia está dispuesto a plantear o a invertir. 75 millones de presupuesto, señor consejero, un 36% más que el año 2008, aproximadamente unos 23 millones de euros más, 36% más, el paro en un año ha subido un 100% más: ¿realmente es una medida suficientemente intensa la de incrementar un 36% el presupuesto con respecto al año 2008 para, en definitiva hacer frente a los problemas de liquidez que tienen, de acceso a crédito que tienen las empresas?

De esos 75 millones de euros, 17 millones, tan sólo 17 millones para avalar a las empresas, una cantidad claramente insuficiente. No se extrañe, en los medios de comunicación aparece claramente el desglose de esos 75

millones del presupuesto al que usted ha hecho referencia y yo no tengo ningún problema en hacer referencia al mismo. Por tanto, nosotros consideramos que es una cantidad claramente insuficiente y que evidentemente tiene que haber una política más decidida en este sentido para conseguir que las empresas puedan acceder al crédito y que puedan tener mayor liquidez.

El Plan Financiapyme nosotros consideramos que es una medida, repito, positiva, pero insuficiente si las entidades de crédito no echan toda la carne en el asador.

Usted ha hecho referencia también, señor consejero, a que la medida del Plan Financiapyme cuenta con el beneplácito sobre todo de los empresarios, de la CROEM. Pues bien, la CROEM el 30 de enero de 2009, hace once días, dice lo siguiente -bueno, lo dice el presidente de la CROEM, el señor Miguel del Toro-, se quejó de que las empresas siguen sin recibir dinero de los bancos, a pesar de las inyecciones de dinero del Estado. Y dijo también que le están llegando quejas que le hacen temer una adulteración de las líneas del Plan Financiapyme pactadas con el ICO. Eso lo plantea el presidente de la CROEM. Hay una clara insatisfacción por parte de los empresarios con respecto a la efectividad que pueda tener el Plan Financiapyme.

Hace también referencia usted a una partida específica, que inicialmente era de seis millones de euros, para la reestructuración de deuda de las empresas, y nos habla de que ésta se podrá ampliar, o espera ampliar, de seis a veinte millones la partida destinada a sacar de la UCI los proyectos viables. Yo la pregunta que le hago es si esa esperanza se va a quedar en eso, en esperanza, o realmente se va a ampliar esa partida a veinte millones. Más allá de que usted lo espere, ¿realmente se va a ampliar o vamos a mantener la esperanza en la ampliación? Me gustaría una mayor concreción en este sentido, con respecto a las posibilidades que pueda tener el Plan Financiapyme en este sentido.

Por tanto, yo me pregunto lo siguiente. Si nuestros propios empresarios dudan de las medidas que usted plantea, que su Gobierno plantea, ¿cómo...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, le ruego que concluya.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Voy concluyendo, señor presidente.

...cómo no vamos a dudar nosotros de las medidas que se están planteando? Medidas que no vamos a plantear que desde el punto de vista metodológico no supongan un paso positivo adelante. El hecho de que se produzca la intermediación, la participación de Undemur para garantizar los avales, para el pago de los avales, porque entiendo que el costo es cero para las empresas, para que éstas puedan tener viabilidad y, en consecuen-

cia, puedan obtener el crédito por parte de las entidades financieras, pero son medidas paliativas, son tiritas para un enfermo que se está desangrando por los cuatro costados, y difícilmente van a poder invertir la situación dramática que muchos murcianos y murcianas están padeciendo, que muchas empresas pequeñas y medianas, microempresas de la Región de Murcia están teniendo.

Y los datos estadísticos en los próximos meses pondrán de manifiesto si su Plan Financiapyme funciona o no funciona, si realmente se invierte la situación o no, porque eso es lo que realmente demostrará que su plan funciona, no otra cosa, no lo que pueda decir yo o lo que pueda decir usted. Dentro de dos o tres meses, si quiere, nos emplazamos nuevamente aquí, o dentro de seis meses, y veremos si realmente el Plan Financiapyme ha conseguido cambiar la situación. Si lo ha conseguido, yo no tendré ningún problema en felicitarlo, y si no, evidentemente, habrá que cambiar algo, señor consejero.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el grupo Popular, tiene la palabra el señor Sánchez-Castañol.

SR. SÁNCHEZ-CASTAÑOL CONESA:

Muchas gracias, señor presidente.

Dar la bienvenida al consejero de Universidades, Empresa e Investigación y a todo su equipo de gobierno, que hace por primera vez su comparecencia ante esta Cámara, por lo cual el grupo Popular se siente muy satisfecho.

Señor presidente, señorías, señor consejero, para el grupo Popular este Plan Financiapyme es una iniciativa de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, a través del Instituto de Fomento, en colaboración con los colegios profesionales de economistas, titulados mercantiles, CROEM, Ucomur, Amusal, CAM, Cajamar, Caja Murcia y las cámaras oficiales de comercio de Murcia, Cartagena y Lorca.

Se trata básicamente de una actuación tendente a facilitar a las empresas el acceso al crédito a través de planes de viabilidad, que permitan a las entidades financieras adoptar decisiones sobre las empresas en cuestión.

Consiste en una fórmula de acompañamiento para que pymes potencialmente viables puedan apoyarlas en la búsqueda de soluciones a sus dificultades financieras.

Es una de las respuestas del Gobierno del presidente Valcárcel a los retos de las empresas murcianas, donde se pone de manifiesto una serie de actuaciones serias, rigurosas para ayudar a las pymes de nuestra región, que junto con el programa Info Financiación 2009, a través del que se van a movilizar 75 millones de euros, beneficiarán a más de 1.000 empresas murcianas, y que supone

una adecuación de los programas de ayudas del Gobierno regional para adaptarlos a la falta de liquidez y solvencia de las empresas.

Todo esto ha supuesto un incremento con respecto a la anterior convocatoria del año 2008 de 20 millones de euros, lo que supone un incremento del 36%. De este modo, las ayudas están articuladas en siete programas relativos a la innovación, equipamiento económico, reestructuración de empresas, financiación, internacionalización de las empresas, sectores estratégicos y el denominado Innoempresa, por un importe total de 30 millones de euros, 15 más que el pasado año. A estas ayudas se añaden también 17 millones de euros del convenio Info-Undemur y una previsión de otros 20 millones para otros programas.

En definitiva, el Gobierno regional da una mayor presencia de ayudas financieras, frente a los incentivos de fondo perdido, en respuesta a las demandas empresariales.

Esta innovación financiera cabe destacar en las líneas de ayudas que comenzaron con el método de acción Financiapyme, y que continúa con la introducción de mecanismos, concesión de avales a empresas, la implantación de préstamos de intermediación a través de entidades financieras y el Banco Europeo de Inversiones.

Las ayudas a la realización de planes estratégicos empresariales para la expansión y consolidación de negocios, así como la implantación de subvenciones para la reestructuración financiera de las empresas en situación de crisis.

Al margen de los programas de ayudas, el Info suscribirá distintos convenios con Undemur, sociedad de garantía recíproca, por el importe de 17 millones, que van a incentivar avales para proyectos empresariales amparados en el Info Financia de 2009, y como una de las novedades más importantes e innovadoras, necesarias para incrementar la liquidez a las empresas que se han creado, una nueva línea de avales para el descuento de papel comercial vía póliza de crédito.

Este método Financiapyme, que se puso en marcha el pasado mes de noviembre, como bien ha dicho el señor Marín, al cual un total de 522 empresas murcianas ya se han acogido el plan de viabilidad. Dicho método consiste en el asesoramiento financiero de las empresas viables de la Región de Murcia que lo soliciten a través del Info, y que se valorará la capacidad de negocio real de una empresa y se crearán fondos de inversión para mejorar su competitividad en el mercado.

Mientras el señor Zapatero negaba la recesión económica y decía que estábamos en la Champions League de la economía europea, era el presidente Valcárcel, el presidente de nuestra región quien ponía en marcha la lucha contra la crisis económica anunciando la ampliación del plan de choque contra la misma, que incluye 108 medidas y 1.045 millones de euros de capital autonómico.

Todos sabemos ya, hasta incluso el señor Zapatero, que la crisis es profunda y fortísima, y que nuestro presidente y sus consejeros sí están haciendo los deberes. Y hoy me gustaría que el grupo Socialista influyera en su grupo Socialista del Congreso de los Diputados y defendiera, con esa vehemencia que defienden aquí, las mismas fórmulas económicas para ayudar a la recesión económica del país, no sólo a la economía de Murcia, sino a la recesión económica de nuestro país. *(Aplausos)* Y también me gustaría, como persona que viene de la política municipal, que ese Plan E de los 8.000 millones de euros se hubiese dado directamente a los ayuntamientos para que ellos pagasen su deuda, la deuda que tienen con las pequeñas empresas y no destruir puestos de trabajo, no para pagar carteles a 1.500 euros, y esos 8 millones de euros encima tener que devolver el 16% al mismo Gobierno, y contratar una obra deprisa y corriendo, que no sabemos si se va a terminar a lo largo del año 2009.

Pero quiero seguir con el Plan Financiapyme que presenta nuestro consejero, ya que el Ejecutivo murciano fue el primero de España en afrontar los efectos de la desaceleración con la presentación de este plan de choque en marzo del año pasado, y que fue seguido del Plan Industrial 2008-2013.

El método de acción Financiapyme es una novedosa y planificada iniciativa más del presidente del Gobierno regional, el señor Valcárcel, articulada por la Consejería, con su consejero el señor Marín al frente de Universidades, Empresa e Investigación, a través del Instituto de Fomento y sus direcciones generales, en colaboración con los colegios profesionales, como he dicho anteriormente, economistas y titulados mercantiles, organizaciones empresariales de toda la región.

Se trata básicamente de una actuación tendente a facilitar el acceso a las empresas, a la financiación, según establezca su plan de viabilidad, el cual permitirá al comité técnico creado al efecto adaptar decisiones sobre la empresa en cuestión. Consiste, pues, en una fórmula de acompañamiento para nuestras pymes potencialmente viables, para que expertos profesionales puedan apoyarlas en la búsqueda de soluciones a sus dificultades financieras.

Se puede destacar que ésta es la única comunidad autónoma en la que se ha implementado un protocolo de actuación como éste y que empieza ya a dar sus frutos, como bien ha dicho el señor Marín.

En la intervención de ayer del señor Zapatero en el Parlamento español, es decir, en el Congreso, dijo que las medidas de carácter financiero que el Gobierno central había puesto en marcha a través del Instituto Oficial de Crédito empezarán a dar sus resultados a principios de marzo, claro, a principios de marzo solapándolo con las elecciones gallegas y vascas. Después de las elecciones, veremos que el plan no llega a su fin, pero así será.

Aquí, en la Región de Murcia, según los datos que ha ofrecido nuestro consejero, ya se han apuntalado más de 2.000 puestos de trabajo. Y como el método acaba de ponerse en marcha, estamos seguros desde el grupo Popular que seguirán creciendo a lo largo de los próximos meses.

Esta medida es una más de las múltiples acciones que el Gobierno regional viene poniendo en marcha desde que la crisis presentaba los primeros síntomas por la primavera de 2007. Todas las líneas de actuación que emanan de los distintos planes impulsados por el presidente Valcárcel, entre ellos el Plan Estratégico de la Región de Murcia, el Plan Industrial, el Plan de Dinamización, el Plan de Impulso al Comercio Minorista, ya están empezando a dar afortunadamente resultado.

Este Gobierno está trabajando duro desde el primer minuto de esta situación negativa, no como el señor Zapatero que ha estado negando la existencia de la crisis y ha tenido finalmente que rendirse a las evidencias de la cruda realidad en la cual está inmersa España.

Esta forma de proceder del Gobierno del señor Zapatero, lejos de sembrar confianza, que es lo más necesario en estos adversos momentos, ha sembrado desconcierto entre todos los agentes económicos, y lo que necesitan hoy es la confianza de un Gobierno como el Gobierno del señor Valcárcel.

Señorías, señor consejero, nuestro Gobierno regional, por el contrario, ha venido planteando de forma sucesiva medidas claras, consensuadas con los agentes sociales y con unas reglas de juego y unos métodos de implementación en los que todos los organismos implicados empujan en la misma dirección, que no es otra que la de mitigar los efectos de la crisis para el bienestar de todos los murcianos.

Nosotros entendemos que el señor Pujante, portavoz del grupo Mixto, siga en su línea, pero lo que no entendemos es que ustedes, los socialistas, defiendan aquí una cosa y en Madrid defiendan otra, no por el interés de las empresas murcianas, sino por un interés y un rédito electoral.

Por lo tanto, nuestro Gobierno y nuestros consejeros sí trabajan por el beneficio de los murcianos con este Plan Financiapyme, que nos llevará seguro a que volvamos a la situación económica que el Partido Popular sacó a España de esa crisis, cuando ustedes dejaron a España con el 25% de paro, y algunos municipios, como La Unión, con el sesenta y tantos por ciento de paro, la dejó en el 12%; ustedes han vuelto a la cantidad que había en el año 96, y desgraciadamente creo, según las cifras que ustedes multiplicaban anteriormente de los 180.000 parados, probablemente el Gobierno esté en unas cifras de más de 3.600.000 parados. Lo que quiero decir es que como socialismo es igual a paro, Partido Popular es generador de empleo y generador de riqueza en España.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno del consejero para contestar a los grupos parlamentarios.

Señor Marín.

SR. MARÍN HERNÁNDEZ (CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN):

Muchas gracias.

Vamos a ver, creo, señora Retegui, que le he indicado el número de empresas claramente en mi discurso que se han visto favorecidas por este método, porque vuelvo a repetir que esto es un método, un método de acción claro, riguroso, para ayudar a las empresas de la Región de Murcia. Método que por supuesto ha sido la primera vez que se ha implantado, guste o no guste, en una región; es la primera vez, en la Región de Murcia. Y ese método es un método totalmente consensuado con todas las organizaciones sociales de la Región de Murcia, en las cuales, evidentemente, hay economistas... nosotros no queremos ser tan sectarios de que sea solamente con el Colegio de Economistas, es decir, es para todos.

Entonces, las cosas están el BORM, están en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, la web está bien pero todo está regulado. Le voy a recordar ante sus preguntas dónde está regulado: Orden de 27 de enero de 2009, dirigida a la reestructuración de empresas en crisis, Boletín Oficial de la Región de Murcia número 25; acuerdo del consejo de dirección del Info de 22 de enero de 2009, por el que se establece el procedimiento de concesión de avales (Boletín Oficial de la Región de Murcia número 24, de 30 de enero de 2009); convenio con los colegios de economistas y titulados mercantiles, el Info ya podía avalar, lo permite la Ley 9/2006, lo que la Ley de Presupuestos le confiere es un mayor límite, ¿por qué?, porque vuelvo a insistir en que esto es un método de acción vivo, que está generando recursos para nuestras pymes, que es lo que, por cierto, debería de hacer nuestro Gobierno nacional, que ya lo he dicho varias veces, las políticas macroeconómicas deberían ser un poquito más activas. No lo digo yo, lo dice el Fondo Monetario Internacional, lo dicen todos los organismos internacionales, somos el país que ha doblado la tasa de paro, eso está ahí, ha doblado la tasa de paro con respecto a la Unión Europea, el país... sí, sí, España es el país que ha doblado la tasa de paro.

Dicho eso, la Región de Murcia, el Gobierno no es un banco, señora Retegui, no es un banco. Según su discurso, da a entender que el origen de la crisis internacional está en Murcia. Ante eso poco se puede decir, porque leyendo sus declaraciones, como también me gusta leer declaraciones porque leo, poquito pero leo, y escribo, por supuesto, mi profesión es escribir y leer.

Dicho esto, dice (es una nota oficial de ustedes, de usted): “Por otra parte, se habla del plazo de un mes para su efectividad”, hemos tardado un mes, menos de un mes, le he dicho que hay 4.800 empresas, que hay 65 planes de viabilidad, que hay una reactivación de “Murcia emprende”, que hay un Banco Europeo de Inversiones que nos va a conceder 100 millones, que hay un claro Plan de reestructuración de 6 millones que -al diputado de Izquierda Unida- efectivamente llegaremos hasta 20, porque es lo que permite la Unión Europea. Si hiciera falta, llegaríamos a 20.

Las 1.000 empresas. Es que eso va por partes, 1.000 empresas es la parte de Info Financiación, es lo que estimamos que quizá necesitaría el aval de la Comunidad, porque a lo mejor no tenemos que utilizar el aval, a lo mejor simplemente con la utilización del apoyo a las entidades financieras, al verse arropadas por nosotros, al verse arropadas por Undemur, no hace falta que les avalemos, ¿de acuerdo? Entonces de 6 a 20 creo que se podría llegar porque es lo máximo que nos permite.

Pero voy a las declaraciones que dice usted (por escrito, no es una interpretación de los medios): “Por otra parte, se habla de plazo de un mes...” (de un mes lo hemos cumplido, creo yo), “... que es imposible a todas luces” (ha sido posible): “Dicho eso, la agilidad en la terminación...”. Nos hemos comprometido, somos la comunidad autónoma que se ha comprometido a responder en dos meses, y yo si no, pues vendré aquí, no tengo ningún inconveniente en venir muchísimas veces aquí y decirles, donde está la soberanía del pueblo de la Región de Murcia, si hemos tardado dos meses, dos meses y medio o tres, no tengo ningún problema porque nuestras políticas microeconómicas son políticas microeconómicas activas que, efectivamente, se unen al Plan Estratégico, Plan Industrial, Plan de Dinamización, que, efectivamente, se había aprobado muchísimo antes, y esto lo que hace es apoyar un poquito más a esta política económica que, desde luego, el presidente Valcárcel la está liderando de forma totalmente excelente.

Y además le digo, y usted decía: “Pero el establecimiento de un nuevo sistema de asesoramiento para las empresas, en donde consultores ajenos desconocedores de la realidad de cada empresa...”. Hombre, se ha cargado usted una profesión, la profesión de economistas y titulados mercantiles, porque si éstos no conocen la realidad de una empresa, dígame usted a mí quién conoce la realidad de una empresa, dígame usted a mí, dígame y yo estoy de acuerdo. Entonces, como nosotros sí creemos que los economistas y titulados mercantiles son los que conocen las empresas, les hemos financiado; por cierto, está en el Decreto de 5 de diciembre de 2008, se aprobaron dos decretos con dotación de 1,4 millones de euros para el establecimiento del servicio de asesoramiento financiero Financiapyme, Decreto número 491/2008, de 5 de diciembre, y Decreto número 492/2008, de 5 de diciembre.

Los datos (cómo los reparto, ahora se lo explico) que se han dado sí incluyen las actuaciones para reestructuración financiera, de hecho ya las hemos reestructurado, hay algunas empresas que ya las hemos ayudado en la reestructuración. Pero como aquí se ha citado que los empresarios no estaban de acuerdo, parece ser que las cámaras tampoco y que íbamos a rebufo, que no, que estamos en la parrilla de salida, que se lo digo yo, léase usted luego, váyase usted a la documentación, le he dicho antes que el País Vasco, que le he dicho antes que... no, no, tampoco es un orgullo, o sea, hemos sido los primeros porque hemos estado un poco más listos, más sabios, porque hay que competir, y eso es lo que quisiéramos de nuestro Gobierno nacional, y no le enmiendo la plana, yo a mis compañeros no les enmiendo la plana, yo con mis compañeros me coordino, me coordino. Para enmendar la plana tendrá que ir usted al ámbito nacional, que ahí sí que se la enmiendan bien. *(Aplausos)*

Entonces, dicho esto, le voy a decir: esto, señora Retegui, es un buen método, es verdad que es un buen método. Ahora le digo, mire, la propia CROEM y el diputado de Izquierda Unida, señor Pujante, decía que en unas declaraciones “el Plan Financiapyme pactado por el ICO”. No, el Plan Financiapyme no puede estar pactado por el ICO, porque el Plan Financiapyme es un método de la Región de Murcia que no tiene nada que ver... hombre, que nos apoyamos en el ICO evidentemente, pero no está pactado por el ICO. Lo que sí dice la CROEM en su barómetro empresarial de 30 de enero, voy a leer. Hace unos días fue presentada la edición de enero de 2009 del barómetro empresarial de la Región de Murcia de CROEM. En esta encuesta, respondida por 41 asociaciones empresariales, se les preguntaba, entre otras cosas, por su valoración de una serie de medidas destinadas a promover la financiación empresarial. En una escala de 1 (puntuación más baja) a 6 (puntuación más alta), la puntuación obtenida por el método Financiapyme ha sido de 3,9, que ha sido, por cierto, una de las más altas entre las seis medidas del Gobierno regional sometidas a evaluación. Yo me he ido al documento oficial como siempre; leo poco, pero lo que leo son documentos oficiales.

Por otra parte, el barómetro del Colegio de Economistas en su última edición de enero de 2009 también ha incluido una cuestión relativa... (hombre, yo en la estadística creo; si usted ya me ha dicho que son desconocedoras de la realidad de cada empresa, puede usted dudar de lo que dicen los compañeros, bueno), entonces también incluye una cuestión relativa a Financiapyme. En una escala de 0 a 5 la valoración media sobre la efectividad que los profesionales le asignan al método ha sido de 3,3, siendo 4 la puntuación más veces señalada. Bueno, parece ser que el mercado, el usuario, entiende que éste es un método riguroso, que es lo que necesita, claro y cierto.

Yo he dicho claramente que esto genera confianza, y como genera confianza, que es lo que un Gobierno tiene que generar, eso está ayudando a que las entidades financieras apoyen esta confianza y, por tanto, las empresas sigan funcionando, sigan estableciéndose. Porque le vuelvo a repetir que no somos un banco, lo que intentamos es solucionar, dentro de nuestras posibilidades, lo que a nivel nacional parece ser que es incapaz, porque ha habido un ministro que lo ha dicho, que no había más margen, y eso nosotros nunca diremos que no hay más margen.

Usted pide soluciones a una comunidad autónoma cuando, vuelvo a repetir, lo que hace falta es una política macroeconómica activa. Sí, sí, hace falta, porque fíjense ustedes, si nos vamos a datos, y yo leo un dato, este dato es del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, acta del día 22 de enero de 2009, un punto del orden del día era “Situación económica y problemática financiera de la pyme. Intercambio de información sobre iniciativas desarrolladas por el Ministerio y por las comunidades autónomas... Yo no me vanaglorio, ¿eh?, me gustaría que nuestro país, como economista y ciudadano, tuviera una política macroeconómica activa, potente y dura como en la época de Rodrigo Rato que se ha citado aquí, por ejemplo. Entonces como no me vanaglorio de eso, como no me vanaglorio, a mí me gustaría que estuviera más activa, incluso estamos dispuestos a echar una mano, lo he dicho por escrito, estamos dispuestos a ayudar, a coordinarnos y a funcionar si realmente quiere alguien que se coordine. Pero aparte, que estoy dispuesto, por si se le olvida a otro, yo estoy dispuesto. Entonces decía la secretaria general ante las preguntas de diferentes consejeros de todos los partidos políticos, porque había una pregunta que decía: “¿Finalmente considera que las entidades financieras que se están beneficiando del apoyo público tendrían ya que empezar a aportar soluciones al problema de financiación de las pymes?” y decía la secretaria general (en un acta que se ha transcrito y nos han enviado ellos): “La Secretaría General de Industria responde que, efectivamente, es lo que se espera, pero no se puede forzar a una entidad financiera a asumir riesgos indebidos y que hay que ser cautos. El Gobierno ha optado por no imponer explícitamente la obligación de vincular las ayudas recibidas por el sector financiero a un incremento del crédito que conceden”, eso lo dicen desde el Gobierno nacional; pues el Gobierno de la Región de Murcia sí lo ha impuesto, sí les ha dicho que los avales hay que dárselos a empresas viables y sí les ha dicho que el dinero que venga del Banco Europeo de Inversiones debe destinarlo a aquellas empresas que los expertos independientes consideran viables, no Salvador Marín, no el presidente Valcárcel y no cualquiera que pase por la puerta.

Evidentemente, como le digo que es un método que habría que leerlo, ese método está perfectamente

clarificado y a quién apoyamos y cómo apoyamos: que sea pyme, que sea un proyecto empresarial viable avalado por un plan de viabilidad acreditado, y que haya agotado -acompañado por el profesional correspondiente- las vías de financiación ordinarias (entidades financieras, sociedad de garantía recíproca y aportaciones en las garantías de financiación).

¿Complejo? No es complejo, no es complejo ni enrevesado, no es complejo ni enrevesado. El método Financiapyme no es complejo, sino que es un sistema ordenado (hombre, evidentemente hay que entender un poco de economía para saber que no es complejo) por el que transcurren los proyectos empresariales con problemas financieros a corto plazo, identificando el problema empresarial y garantizando a la empresa y a la Administración la solución financiera.

Tres pasos: análisis profesional del problema financiero, con lo cual ya está demostrado que cuando un profesional entra en la gestión de la empresa ya le está ayudando, ya le está ayudando (si nos asemejáramos un poco a la profesión de por ejemplo Medicina, como un médico de cabecera que en principio te tranquiliza y te ayuda), gestión con proveedores financieros para la solución del problema financiero y, en último caso, solución de garantías por parte de la Administración.

Además hemos impulsado, porque hay crisis, nosotros ya nos enteramos hace tiempo, hemos impulsado "Murcia emprende", eso no podemos criticarlo, lo hemos sacado. Antes no se utilizaba tanto, ahora se utiliza un poco más porque es el momento de utilizarlo, porque nuestras entidades financieras eran un poquito más débiles, entonces hay que ingeniárselas para competir, y eso es lo que estamos intentando, que compitamos. Y hemos corrido, ¡eh!, hemos corrido porque le vuelvo a insistir en que la Comunidad no es un banco, pero hemos corrido y hemos innovado, por ejemplo hemos descontado o vamos a descontar papel comercial vía pólizas de crédito; hemos firmado acuerdos con Amusal, claro que sí, hemos firmado acuerdos con todas las entidades que tienen personas adecuadas para hacer los planes de viabilidad, en definitiva a ayudar a nuestras empresas, acompañarlas en esta ardua tarea del problema financiero que se les ha venido encima.

Dice usted que "ni su Gobierno ni Undemur, las empresas saben que esto no es un instrumento claro", que el capital social... Señora Retegui, las normas contables de las sociedades de garantía recíproca las ha dictado el Ministerio de Economía y Hacienda a partir del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, todas las sociedades de garantía recíproca han estado en contra porque les limita la concesión de avales. Váyase usted en este caso -la parte que tenga de influencia- y dígame en este caso al presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas que cambie las normas contables para que por lo menos nuestras sociedades de garantía recíproca puedan ser más activas y puedan hacer

ese efecto multiplicador, porque ese efecto multiplicador existe en economía, no tanto en los empleos esos del ayuntamiento (que no sé cómo salen las cuentas) de 208.000-8.000, pero en economía sí que existen 1 a 10 claramente por una teoría económica que cuando quiera la vemos, la discutimos y la charlamos. (*Aplausos*) Bueno, seguimos.

Vamos a ver, no han sido capaces de solventar. Ya he dicho que la CROEM ha dicho que sí, hemos sido capaces de solventar todas las cifras que les he dado, cuatro mil y pico empresas, 720 millones de euros, 65 planes de viabilidad que les hemos dicho que sí, les hemos acompañado y ayudado, o sea, que hemos hecho, vuelvo a repetir, una política más microeconómica totalmente activa.

"Tenemos un problema grave", dice usted. Desde luego, en la política económica nacional tenemos un problema muy grave, gravísimo, que yo le veo poca forma de solucionarse, pero, bueno, yo me voy a dedicar en este caso a mi Región de Murcia, a mi Plan Financiapyme, y a gestionar para que todos los murcianos, por lo menos mis empresas sean las primeras en competir en este mercado globalizado.

Pero me dice también "medidas tibias". Hombre, si estas medidas son tibias, vuelvo... El diputado Pujante, "medidas tibias", pero por lo menos reconoce que es un instrumento de gestión y habla de paciencia. Nosotros hemos tenido paciencia, porque desde el mes de noviembre, yo creo, y es verdad señora Retegui y señor Pujante, que las empresas, hombre, no están contentas, porque la situación económica es mala, pero saben que este Gobierno les está apoyando y les está ayudando y les está dando soluciones totalmente claras.

Pero siguiendo, en este caso, con la parte a nivel nacional, su propia secretaria general de Industria dice: "A continuación toma la palabra -22 de enero- la secretaria general de Industria", y entre otros comentarios indica que "toma muy buena nota de la petición, bastante amplia por cierto, de convocar una conferencia sectorial de Industria para debatir la política industrial en general", cosa que yo también he demandado porque Murcia no es una isla, por mucho que hagamos en economía una política industrial potente, si no te acompañan el resto de países y el resto de Europa, es difícil hacerlo.

Ella lo acepta, eso está bien, pero luego dice: "Asimismo...", y yo vengo a hablar del método Financiapyme, pero como usted me ha sacado eso, dice: "Asimismo, hace alusión a los problemas... (*voces*) -pero como viene a cuento- de financiación de las pymes..."

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SR. MARÍN HERNÁNDEZ (CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN):

Gracias.

“Asimismo, hace alusión a los problemas de financiación de las pymes, y recuerda que el próximo 27 de enero -hombre, me concederá usted que hemos ido un poquito por delante, el próximo 27 de enero frente al 19 de noviembre- se celebrarán unas jornadas en donde se tratarán dichos problemas”. Hombre, si lo nuestro es ambiguo, las jornadas no sé en qué posición deberíamos ponerlas.

Pero además se refiere de nuevo a las nuevas líneas de financiación y aclara algunos aspectos respecto a las mismas. También aclara que las líneas de avales del Tesoro están dirigidas a las propias entidades financieras y no directamente a las empresas.

Yo quiero que estén directamente ligadas a las empresas. Ahí se aclara, ahí se dice. Entonces, ya vuelvo a decir que yo no me vanaglorio de esto, yo lo que digo es que es un método de financiación, nuestro método de financiación, Financiapyme, que es de lo que hoy hemos venido a hablar aquí, sí que es un método novedoso, que está perfectamente calificado, que consta de tres partes, que está perfectamente dotado, que no tiene una dotación presupuestaria, digamos, específica, porque se compone de varias estructuras, pero no está improvisado. No está dicho en una jornada y sí que está dicho que es para nuestras empresas. Aquí dice en un acta, salvo error u omisión, que eso no está dirigido a las empresas. No lo digo yo, lo dice la secretaria general de Industria.

En definitiva, creemos, porque así lo he dicho, que es un buen método. Creo que yo hoy he venido aquí a explicárselo con todo el gusto del mundo, y vendré a explicarlo todas las veces que haga falta, que estamos ofreciendo medidas a las empresas. Hacemos lo que nuestras empresas nos están demandando, lo que nuestros representados nos están pidiendo. Estamos cogiendo el centro del campo, estamos corriendo todo lo que podemos y en el plazo récord de 70 días, le he dado una serie de cifras que usted habrá podido escuchar, y que si quiere..., no creo que sea necesario volver a recordárselas.

Y nada más, sólo eso.

Gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, como usted no sabía lo que iba a decir yo, supongo que lo que traía preparado era por si acaso decía yo lo que dice usted que yo he dicho, que no

he dicho.

Por cierto, ha acabado usted diciendo que no tiene una dotación específica. Luego todo lo que llevan ustedes diciendo que la Comunidad inyectará 60 millones de euros en el programa -ahora es método, antes era programa- Financiapyme, para dar avales y créditos a unas 2.000 empresas.

Por cierto, usted sabe leer bien las notas de prensa de la Consejería, porque ha leído una del Info casi completa, faltaba que dijera: según dijo el señor Marín. El plan entrará en funcionamiento el próximo 1 de diciembre, prevé que se traduzca en 600 millones, que dijo el presidente que eran 6.600. ¿Usted de verdad está hablando de lo mismo?

Y el reparto de las ayudas. Mire lo que decían: diez en ayudas para la solvencia, tres para el programa Murcia Emprende. ¿Cómo que es un programa, un método difuso? ¿Es una suma de programas? No, mire, el Plan Financiapyme es el acompañamiento a las empresas para un plan de viabilidad. Eso es lo que usted presentó como el Plan Financiapyme, y tiene seis millones en avales, cinco millones en financiación por parte del Info, como novedad, consejero.

Segundo. Ustedes no contaban con que otras organizaciones tuvieran que hacer el plan de viabilidad. Cuando yo le he dicho que es farragoso, no se lo dice Begoña García Retegui, lo dicen los empresarios. Cuando yo le digo que ese plan no ha llegado y no están llegando las ayudas a las empresas, no se lo dice Begoña García Retegui, se lo dicen los empresarios, que han manifestado su queja de que las ayudas no están llegando, y que hay ayudas que son necesarias que han tenido que ser socorridas por avales de entidades y organizaciones de economía social, por no encontrar la ayuda en el Info.

Usted habla de 2.000 empresas, pero nos hemos quedado en 65, que dice que tienen un plan de viabilidad. ¿Cuántas de ellas, en qué orden de prelación han recibido, qué tipos de ayudas? Usted no me ha contestado. ¿Cuántos empleos ayudan a conservar? Usted no me ha contestado. Entonces, usted contesta lo que le da la gana, se mete con el Gobierno de Zapatero ya por costumbre y tradición, a usted no le gusta su política económica, ¿y eso qué tiene que ver con el Plan Financiapyme? ¿Me lo quiere usted explicar a mí?

No me diga usted que ha salido la Orden del Plan de Reestructuración. Pero si esa Orden está en el Programa Europeo Comunitario y forma parte del trabajo normal y ordinario de la Consejería, del Info; si es una Orden que salió en agosto, cuando no había ni Financiapyme ni nada que se le aproximara. Claro que el Info tenía capacidad para avalar. Pero fíjese usted que hemos tenido que modificar la Ley de Presupuestos y hemos tenido que hacer que el Instituto de Crédito y Finanzas pueda avalar por otro lado.

Por cierto, usted dice: al Banco Europeo de Inver-

siones le vamos a pedir cien millones. ¿En base a qué vamos a poder ejecutar? ¿Hasta dónde tiene el Info capacidad para avalar? ¿Cómo vamos a hacer con esos recursos? Es decir, me quiere decir, ¿va a actuar el Instituto de Crédito y Finanzas?

Habla el señor portavoz de Izquierda Unida y habla del Innofinancia, y usted ya aprovecha que el Pisuerga pasa por Valladolid y junta todo. No, no, esta tarde veníamos a hablar del Plan Financiapyme, del que usted debería haber dado resultados. Y yo le digo, acabo de llamar y me acaban de llamar de una empresa que esta mañana ha visto denegado, con un plan de viabilidad aprobado, y a la que le había pedido yo que me tuviera hoy al corriente de cómo estaba la situación. ¿Cómo me puede hablar...? Claro que hay 65 planes de viabilidad hechos. Ya veremos cuántos de esos planes de viabilidad, que serían para que esas empresas tuvieran posibilidad de recibir avales y préstamos, los obtienen al final, consejero. Si ése es el problema.

Habla usted de que no tienen dotación específica; habla usted de que la previsión... no, lo de las mil. Yo no he hablado de la multiplicación de los panes y los peces. Yo he hablado de lo que ustedes comprometieron públicamente y dijeron que iban a hacer por las empresas de la región. Y le he hablado de lo que las empresas han recibido, y usted no me puede decir hace veinte días, en una nota suya, que un total de veinte empresas logran seis millones de euros de financiación a través de Financiapyme y hoy decirme que son cuatro millones y pico a través de financiación del Info, más cuarenta y pico millones a través de avales, porque entonces no puede ser que fueran seis millones antes y ahora sea menos dinero.

¿Entonces, esos seis millones de financiación de las veinte empresas de Murcia qué son? Porque hablaban además de cuatro millones por parte de Undemur de avales. ¿Esto qué era, consejero? Eso está en la página web. Y le invito a que usted entre en la página web de Undemur e intente encontrar dónde está el Plan Financiapyme, porque ni siquiera hay una forma de conectar con el Plan Financiapyme, ni siquiera se puede acceder a cuáles son las ayudas. Usted viene hoy y nos da una serie de datos y yo le creo, no tengo por qué no creerle. ¿Dónde está para que sea efectivo, para que todos los ciudadanos puedan conocer? ¿Dónde lo ha dicho usted, además de aquí? ¿Dónde está escrito, en qué documento oficial? ¿Adónde podemos acudir los ciudadanos?

Y usted dice: todo está regulado, se han hecho las órdenes y se ha hecho el decreto. ¡Faltaría que no estuviera hecho el decreto! Y yo le digo: ¿hay un orden de prelación? ¿Cómo las empresas se ordenan en función de una serie de criterios para recibir una serie de ayudas? ¿O va a dar usted una ayuda sí y otra no, sin que ninguna de ellas pueda recurrir? ¿Pueden recurrir las empresas que no obtengan ayudas? Porque en las del Plan de reestructuración financiera sí, porque es de aplicación la

Ley de Subvenciones, como corresponde con todo el dinero público. ¿Este dinero público que usted pone a disposición de las empresas, cómo se va a controlar?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, le ruego que concluya.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Termino ya.

Si hay dos empresas en las mismas condiciones, una con el mismo plan viable, otra con el plan viable, una recibe la ayuda y otra no recibe la ayuda, ¿dónde pueden recurrir las empresas? Dígame, para que lo encuentre en una de las órdenes, porque no está ni en el decreto ni en la orden.

Por cierto, le sigo diciendo que no está constituida la comisión mixta, que tenía usted un mes desde el 5 de diciembre, y en la comisión técnica no están participando las entidades que están elaborando sus auditores.

Por cierto, termino con eso. Yo no he dicho en ningún momento que los economistas no tengan ni idea de empresas; he dicho que esos economistas no conocían la empresa a la que tenían que hacerle el plan de viabilidad, porque quien mejor conoce la empresa es el economista que está trabajando en ella y que lleva muchos años trabajando en la empresa. Un economista, por muy bueno que sea, que llega a una empresa tiene que pedirle todos los datos y no conoce esa empresa, la conocerá en el procedimiento, pero el economista de la empresa o de las organizaciones la conoce desde el inicio. No diga que yo he dicho lo que yo no he dicho.

Para terminar, le digo, yo no he dicho que el Plan Financiapyme no fuera un instrumento adecuado, solamente le he dicho que no se le ocurrió a usted, que Pedro Saura lo presentó unos días antes, y usted le enmendó la plana a la consejera de Hacienda, que dijo que no hacía falta ningún plan para avalar ni dar préstamos a las empresas, y usted cambió en dos días. Si usted hubiera tenido voluntad y el Gobierno regional hubiera tenido voluntad de hacerlo, lo hubiera traído con los presupuestos, y no hubiéramos tenido que modificarlo a los dos días de haber entrado en la Asamblea Regional.

Muchas gracias y nada más.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora García Retegui.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Coincido con usted, señora García Retegui, en el misterio del Plan Financiapyme, en el misterio en el ámbito de Internet del Plan Financiapyme, porque yo

también he hecho el ejercicio de indagación correspondiente para ver si en la página web de Undemur o en la página del Instituto de Fomento había algo más que meras declaraciones o mera superficialidad, o una mera nota de prensa en la que se habla, eso sí, con bastante intensidad de los efectos multiplicadores, que evidentemente están por ver.

Lo que sí que está claro es que la efectividad de este instrumento, que parto de la base de que es un buen instrumento, eso no lo cuestiono, me parece un instrumento adecuado, Izquierda Unida también ha propuesto dicho instrumento, dicho método, pero lo que no está claro tampoco es la dotación. Yo le he planteado una serie de cifras que he podido extraer, algunas incluso un tanto contradictorias, o por lo menos que no casaban, en las declaraciones en los medios de comunicación.

A priori, lo que me parece un poco más relevante, más que nada porque es recurrente, porque aparece en varios medios de comunicación, es la cantidad de 75 millones de euros. Ésa es la cantidad que aparece de manera recurrente en un periódico de tirada regional, ese mismo que esta mañana, a propósito del tema del agua, sus compañeros han tenido a bien aquí sacar, con lo cual le dan la credibilidad que, sin duda alguna, se merece dicho medio de comunicación.

Miren, nos habla de 75 millones de euros, 36% más que en 2008. Se habla de fondos, 38 millones de euros, de los 75 del presupuesto para 2009, se destinan a los siete programas de ayudas; 17 millones forman parte del convenio con Undemur para avalar empresas -ésta es la cantidad que aquí aparece- y 20 millones son para otros programas. Es decir, el incremento con respecto al presupuesto del año 2008 es de 23 millones y pico, que es la cantidad que se plantea. Y yo me pregunto, ¿en la situación tan intensa de crisis, con las dificultades tremendas de acceso al crédito que tienen las empresas, las pequeñas y medianas empresas de la Región de Murcia, esa cantidad que se propone, que se plantea, es realmente suficiente? ¿Teniendo en cuenta que ha habido un incremento del 100% del paro, plantear un incremento del 36% es realmente suficiente? ¿Con ese método realmente se va a poder resolver el problema de dificultad de acceso o de falta de acceso al crédito por parte de la pequeña y mediana empresa de la Región de Murcia, cuando usted mismo establece que la cantidad, el horizonte al que se puede de alguna forma aspirar es el de mil empresas, cuando son muchas miles más las que tienen dificultades de acceso, cuando en torno a 6.000 empresas, si tenemos en cuenta los datos de la Cámara de Comercio, el Consejo de Cámaras de Comercio, 6.000 empresas están al borde de la quiebra precisamente por esas dificultades de crédito?

Yo me pregunto: si antes se concedían créditos, porque su Gobierno estaba en el consejo de administración de Caja Murcia por ejemplo, si antes se concedían créditos sin ningún tipo de complejos, prácticamente sin

avales, por no decir sin avales, sin ningún tipo de complejos, a cualquier proyecto empresarial, a cualquier iniciativa por parte de cualquier empresa, ¿por qué ahora, que su Gobierno sigue estando y sigue teniendo mayoría en el consejo de administración de las cajas de ahorro de la Región de Murcia, se produce esa restricción del crédito? ¿Qué capacidad de influencia o qué gestiones ha hecho su Gobierno para abrir el crédito a la pequeña y mediana empresa en la Región de Murcia?, porque aquí el presidente de esta Comunidad Autónoma se comprometió a hablar con las entidades financieras de la Región de Murcia a fin de que se abriese el crédito, el mismo compromiso que el del presidente del Gobierno de la nación. Me gustaría saber cuáles son los resultados de esa gestión, me gustaría saber qué gestiones concretas va a hacer su Gobierno, los miembros del consejo de administración de las entidades de ahorro de la Región de Murcia, qué gestiones concretas, qué pasos concretos se van a dar. ¿Piensa su Gobierno adoptar alguna medida, algún cambio normativo en el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma para reforzar el poder y el papel político en las cajas de ahorro, y para que realmente éstas cumplan la misión social que realmente deberían de tener?

Y por último, señor consejero, plantearle una cuestión que yo considero fundamental y que, sin duda alguna, podría aliviar gran parte de los problemas que tienen las pequeñas y medianas empresas en la Región de Murcia, y es la necesidad de que la Administración regional y la Administración local pague a los proveedores la cantidad de dinero que se les debe, el pago a los proveedores.

La Administración regional, y sobre todo el Servicio Murciano de Salud, deben cientos de millones a los proveedores. Eso podría, sin duda alguna, aliviar considerablemente los problemas de crédito de muchas empresas de la Región de Murcia. ¿Por qué no plantea un plan urgente, de choque, para el pago a los proveedores de manera inmediata, con el fin de solventar el problema y el agobio que tienen múltiples empresas de la Región de Murcia? ¿Por qué no plantear algún tipo de acuerdo o convenio con los ayuntamientos de la Región de Murcia, a fin de que se les pueda pagar también a los proveedores, que los ayuntamientos deben?, ya sea el pago total o parcial de la deuda a los proveedores. Eso sería otra forma de aliviar, sin duda alguna, una forma importante de aliviar los problemas de crédito que tienen los proveedores, es decir, las pequeñas y medianas empresas de la Región de Murcia. ¿Qué medidas se han adoptado en este sentido o qué medidas piensa adoptar? A mí por lo menos me gustaría que recogiese el guante de la propuesta que le acabo de hacer.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.
Señor Sánchez-Castañol.

SR. SÁNCHEZ- CASTAÑOL CONESA:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, nosotros, el grupo Popular está totalmente de acuerdo y apoya, como ellos también han reconocido, este método de financiación que creemos que es un instrumento muy válido para que nuestra pequeña y mediana empresa salga adelante de la situación económica en la que se encuentran muchas de ellas.

Entendemos desde el grupo Popular que se están dando los pasos necesarios para que entre todos se ponga la solución a las mismas. Cuando la señora Retegui dice que he hecho nota y mención de una rueda de prensa, yo creo que cada cual prepara sus intervenciones como bien estima oportuno, no tenemos los asesores que ella pueda tener y le preparen sus intervenciones, y cada diputado del grupo Popular se prepara sus intervenciones como bien entiende y bien sabe.

Dicho esto, también quería decirle al señor Pujante que compartimos algunas cosas de las que ha dicho, pero si hubiera estado, que no estaba, yo dije que seguía usted en su línea, pero las cifras que he dicho y lo que he dicho anteriormente es que no solamente tenga que ser el Gobierno regional de Murcia el que junto con los ayuntamientos paguen a las pequeñas y medianas empresas. En mi intervención he dicho y me vuelvo a ratificar que ese Plan E de España, en el cual los ayuntamientos deben 11.000 millones de euros, se tenían que haber aplicado esos 8.000 millones, incluso llegar hasta esos 11.000, dárselos directamente a los ayuntamientos y que éstos pagaran a sus proveedores, porque usted, que también viene de la política municipal, conoce perfectamente la situación en la que se encuentran inmersos la mayoría, no solamente los 45 municipios de nuestra región sino todos los municipios de España.

Y con ese plan muchas empresas, que hoy están quebradas o que hoy van a cerrar y que están despidiendo a miles de trabajadores, estarían consolidando esos puestos de trabajo, que es lo que pretende el Plan Financiapyme de la Región de Murcia planteado por nuestro presidente Valcárcel y por su consejero para la consolidación, como bien ha dicho y los datos que ha dado, apuntalar esos empleos y seguir ahondando en beneficio de estas empresas para que los empleos se sigan construyendo y se siga apuntalando empleo en la región.

Yo ya dije anteriormente, en mi anterior intervención, señora Retegui, que ustedes los socialistas, desgraciadamente y el tiempo da la razón, son el partido del paro, el partido que crea desempleo en España, que lleva España a la quiebra, que lleva a España a la ruina como se la encontró José María Aznar en el año 96, quebrada totalmente, la Seguridad Social quebrada, lo que van a volver a hacer ustedes con el ministro que tienen y las

pensiones fuera. El Gobierno de Aznar dejó un fondo de pensiones en condiciones. Solamente han hecho cargarse la herencia de los gobiernos populares, destruir empleo y llevar a España, como van a volverla a llevar, no solamente a esos 4 millones de empleos, que ya se da por satisfecho, ¡válgame!, habría que recordar las palabras que decía Alfonso Guerra cuando estaba la UCD, ¡que con dos millones de parados era para dar un golpe de Estado en España!, decía eso Alfonso Guerra, ¡es que no nos acordamos!, (*aplausos*) y ahora con tres millones y medio nos hacemos palmas y estamos viendo a ver si llegamos a los cuatro millones de parados.

Señores socialistas, sean tan vehementes y hagan ustedes e insistan ustedes, no solamente aquí en la Región de Murcia, insístanle a su grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados, y entre todos vamos a sacar a España de la crisis, pero teniendo las medidas del grupo Popular y del Partido Popular, porque con las de ustedes desgraciadamente la historia que se repite y que es muy sabia, no la memoria histórica de hace muchos años, sino la memoria histórica de hace solamente ocho años, así nos llevan.

Yo solamente, señor consejero, por parte del grupo Popular felicitarle por este método, que sigan trabajando, que sigan ayudando a las empresas, porque sacar a las empresas adelante va a servir para sacar a la Región de Murcia de la crisis y crear puestos de trabajo en la Región de Murcia, que es lo que se necesita.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor consejero, tiene la palabra.
Señor Carpena, guarde silencio, por favor.

SR. MARÍN HERNÁNDEZ (CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN):

En primer lugar, tengo que darle las gracias a los tres grupos parlamentarios porque a todos, y eso es de agradecer cuando se hace una política microeconómica activa, les parece bien, como no podía ser de otra forma, este método Financiapyme.

Y así es, es un buen método el Financiapyme, no lo digo yo, lo dicen los empresarios y lo dicen ustedes; por cierto, lo anunciamos el 24 de octubre, el presidente Valcárcel lo anunció en Yecla, habló de ello en los periódicos y luego fueron apareciendo, como siempre, medidas posteriores, pero está bien, está bien, eso está bien, en economía está bien ir anunciándolo.

En cuanto a la dotación específica, yo lo he dicho bien antes en mi primera intervención, creo, no tiene una dotación específica porque es un método que va retroalimentándose, porque hay margen. Pero si quiere se la digo, 4,5 millones de euros de aportación al capital de Undemur, que genera un efecto multiplicador de 60

millones de euros, un incremento en los avales hasta 200 millones de euros -sí, está en la ley- un Plan de reestructuración de 6 millones de euros... (*voces*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, por favor.

SR. MARÍN HERNÁNDEZ (CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN):

...un plan de refinanciación de 10 millones de euros, de préstamos directos, y luego los 75... es que eso está dentro de Info Financiación, porque el método forma parte por un lado del Info, por otro lado Undemur, por eso no aparece en Undemur lo de Financiapyme, sino que aparece en nuestra página web. O sea, que la dotación específica está, pero además se va incrementando en el tiempo.

Por tanto, sí que existe dotación específica y sí que seguiremos acompañando a todas las empresas que lo necesiten. Usted dice que le ha llamado una empresa, ¡hombre!, si ha llamado una empresa está bien, lo que pasa es que a mí me han llamado 4.287, que son las que en los cuatro meses van entrando a mi despacho últimamente. No lo digo todos los días en los periódicos y están aquí (*Aplausos*). Algunas pueden, algunas... Entonces hay 522 que han llamado a economistas, hay 65 que han sido viables... ¡bueno!, una empresa que si nos supiéramos el método puede ser que la entidad financiera le haya dicho que aun con el plan de viabilidad no le da financiación, y esto es así, no hay que ocultarlo, puede ser que eso ocurra.

Entonces, ¿qué ha hecho el Gobierno Valcárcel? Sí, se ha reunido con las entidades financieras y les ha dicho: no preocuparos, que aun con el plan de viabilidad, que lo han hecho personas externas para generar confianza; siempre es mejor en el código deontológico generar más confianza si lo hace un externo, siempre es mejor, y eso es bueno en la normativa de Basilea II de las entidades financieras, porque hace que doten menos provisiones nuestras entidades financieras, y estamos en la obligación de ayudar a nuestras entidades financieras para que no tengan que dotar tantas provisiones por una regulación normativa de la circular del Banco de España 4/2004, y por eso hemos generado esa confianza de una

persona exterior. No hace falta prioridad porque se han atendido todas las empresas. Es mejor un externo y no hay que mezclarlo todo, y eso ha sido así.

Éste es el método de Financiapyme que hoy he venido a explicar aquí, que volveré a explicarlo cuando ustedes me lo pidan, vendré aquí para que todos los ciudadanos sepan cómo este Gobierno está actuando ante la crisis. Y nos gustaría que a nivel nacional también fuera así, que a nivel nacional también nos ayudara porque si no, como bien dice el señor Pujante, por mucho que nosotros nos esforcemos y hablemos con nuestras entidades financieras, si a nivel nacional no hay un arropo de una política macroeconómica adecuada, nuestro método es verdad que va a ayudar a nuestras empresas, como ya lo ha hecho, con cifras claras y exactas, y no las he mezclado, porque si quiere las digo otra vez: 720 millones de euros hacia las empresas, más de 84.000 del método Financiapyme, y operaciones realizadas por un total de 1,9 millones, 34 operaciones con más de 6 millones, 8 millones. Todo está perfectamente documentado, documentado.

Pero además, y ya acabo, yo no me he documentado, yo he buscado la información financiera. Ya he destacado la bondad del método Financiapyme, que además ha sido utilizado por otras comunidades muy bien. Pero, por último, en cuanto a la regulación, solamente indicar, y ya termino dando las gracias a todos por escucharme, cuando la secretaria general de Industria hace dos semanas dijo: "Finalmente se refiere a una posible regulación normativa que obligue a las entidades financieras en cuanto a la política a seguir en materia de financiación a las empresas. Indica que tal regulación sería imponer restricciones a la actuación de las entidades financieras, lo que constituye un riesgo que de momento no se ha querido asumir".

¡Hombre!, si el Gobierno de la nación no quiere asumir ese riesgo, que no sé qué riesgo será, porque si fuera el riesgo de la "I", de la economía en "I", de si se cae, o es la "I" de "electoral", ya no sabemos si es la "I" de economía o la "I" de electoral. (*Aplausos*)

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señorías, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 €(IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 €(IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €(IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X